



PLAN DE ACCIÓN



PLAN DE ACCIÓN

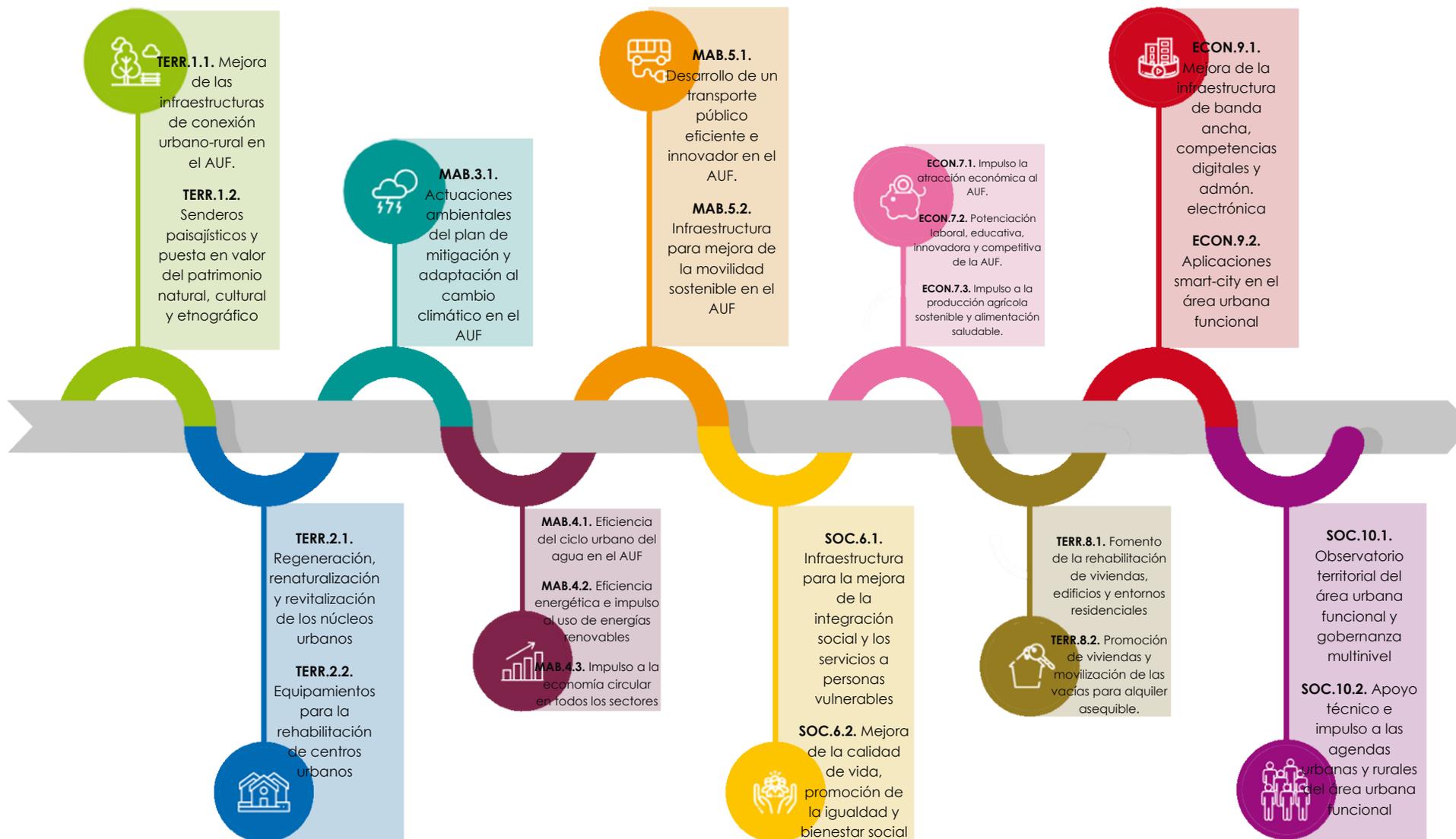
La Agenda Urbana para el Área Urbana Funcional de Poniente de Roquetas de Mar, proyectada hasta el año 2030, surge de un detallado análisis del estado actual del área, revelando aspectos clave para orientar esfuerzos hacia un desarrollo sostenible y una mejor calidad de vida para los ciudadanos. Este análisis cubre los municipios de **Enix, Felix, La Mojenera, Vícar y Roquetas de Mar**. Los esfuerzos se fundamentan en principios de sostenibilidad, participación ciudadana y colaboración entre diferentes sectores, abordando desafíos que van desde la sostenibilidad ambiental hasta la inclusión social, además de la movilidad sostenible, la mejora de infraestructuras, el estímulo económico y la promoción de la innovación.

La implementación de este plan requiere una intensa cooperación con la comunidad, con el objetivo de forjar un futuro más prometedor y perdurable para el área. Buscamos crear una identidad robusta y perpetuar el bienestar en nuestra comunidad, utilizando este plan como nuestra guía estratégica hacia 2030.

Los proyectos propuestos dentro del plan de acción de la Agenda Urbana no son meras intervenciones aisladas, sino elementos de una estrategia integrada y coherente. Esta integración garantiza que cada proyecto no solo atienda necesidades particulares en su área de influencia, sino que también contribuya a un objetivo común de desarrollo sostenible, inclusivo y resistente.

Además, esta estrategia unificada mejora la coordinación entre diferentes actores, incluyendo gobiernos locales, la sociedad civil y el sector privado, lo que facilita el trabajo hacia metas compartidas y complementarias. Esto no solo maximiza el uso eficiente de recursos, sino que también refuerza el compromiso y la responsabilidad colectiva entre los participantes en el proceso de transformación urbana.

Finalmente, se detalla cada una de las **21 Líneas de Acción** que forman parte de este Plan. Para cada línea, se proporcionará una relación con los objetivos estratégicos y específicos de la Agenda Urbana Española, junto con una descripción breve, presupuesto, ámbito de actuación, cronograma y otros detalles relevantes





TERR.1.1:

MEJORA DE LAS
INFRAESTRUCTURAS DE
CONEXIÓN URBANO-RURAL

Descripción

La línea 'Mejora de las infraestructuras de conexión urbano-rural en el AUF' se enmarca en el siguiente objetivo específico:

- ✓ Ordenar el suelo de manera compatible con su entorno territorial.

Esta línea de actuación pretende impulsar la máxima interconexión entre los ámbitos rural y urbano del AUF, fomentando su interdependencia mediante políticas económicas, medioambientales, sociales y de gobernanza, con medidas que favorezcan las actividades forestales y agrícolas urbanas y periurbanas ordenadas, así como las políticas de desarrollo rural sostenible.

Justificación

i En el AUF Poniente Roquetas de Mar encontramos hasta 31 núcleos de población, en los que habita el 96% de la población, mientras que el 4% restante habita en diseminados.

En el AUF encontramos:

- un centro urbano, es decir, un área que presenta un patrón continuado en el territorio de alta densidad de población, el formado por el triángulo Vícar-Roquetas-Aguadulce;
- agrupaciones urbanas, es decir, áreas que presentan un patrón continuado en el territorio de densidad media de población, como es el caso de zonas de La Mojonera, de Roquetas de Mar y de Vícar;
- zonas rurales, que quedan fuera de las agrupaciones urbanas y que presentan un patrón de baja densidad de población, como Enix, Felix y las áreas que se encuentran entre las agrupaciones urbanas del AUF.

Así, el 39,87% de la población del AUF habita en centros urbanos, el 50,53% en agrupaciones urbanas, y el 9,60% restante vive en zonas rurales. De ahí la importancia de mejorar las infraestructuras que conecten estas agrupaciones urbanas con las zonas rurales.

Respecto al sistema de comunicaciones, las relaciones internas entre núcleos urbanos, que soportan una alta movilidad, se efectúan a través del viario de largo recorrido, la autovía y la N-340, completándose para los núcleos alejados de esta red por otros viarios de menor entidad. La red se completa por los desplazamientos de servicio al espacio agrícola y entre los pequeños núcleos y diseminados, con una red extensa y diversificada de diferente origen, estado y funcionalidad.

Las relaciones con los ámbitos localizados al norte (los municipios de Enix y Felix) son débiles y las características de la red se corresponden con este escaso uso, aunque para aprovechar las posibilidades de estas zonas montañosas para usos turísticos o recreativos, sería conveniente mejorar las conexiones existentes.

Esta línea de actuación se justifica en los siguientes aspectos principales:

- Estímulo del desarrollo económico: Una infraestructura de conexión mejorada puede catalizar el desarrollo económico en áreas rurales al facilitar el transporte de bienes y personas. Esto puede generar oportunidades de empleo, potenciar el turismo y robustecer la economía local.
- Mejora del acceso a servicios esenciales: La optimización de las conexiones propicia que las comunidades rurales accedan con mayor facilidad a servicios básicos como atención médica, educación y otras infraestructuras recreativas y de índole comunitaria. Este impulso contribuye a disminuir las disparidades en el acceso a servicios entre áreas urbanas y rurales.
- Promoción del intercambio cultural y social: Una conectividad mejorada entre áreas urbanas y rurales puede fomentar un intercambio cultural y social más dinámico, promoviendo la integración y la colaboración entre diversas comunidades.

Debilidades detectadas en el territorio

Los puntos débiles internos que se han detectado en el AUF relacionados con esta línea de actuación son los siguientes:

- Diferencias muy marcadas entre el volumen de población de unos municipios y otros.
- La morfología montañosa del terreno en una parte del territorio limita la red de infraestructuras, especialmente con el norte de la provincia.
- El área urbana funcional no destaca por la presencia de zonas verdes de unión.
- Planes Generales de Ordenación Urbana desactualizados.
- Deterioro de la red viaria por el alto uso debido a las características del AUF, lo que lleva a la necesidad de acondicionamiento y mejora.
- Ausencia de infraestructuras para la implantación de modos blandos de movilidad (peatonal, ciclista, etc.).

Retos a alcanzar

Esta línea de actuación aborda una serie de retos:

- **MEJORAR LA RED VIARIA:** Para promover el desarrollo económico, mejorar el acceso a servicios y oportunidades, promover el turismo, garantizar la seguridad vial y aumentar la resiliencia ante desastres naturales.
- **AFIANZAR LOS CORREDORES DE TRANSPORTE DE NIVEL SUBREGIONAL, SUBCOMARCAL Y TURÍSTICO:**
 - Los corredores subregionales posibilitan las comunicaciones del AUF con las áreas próximas, y en general la conexión con el resto de la comunidad autónoma.
 - El corredor subcomarcal Berja - El Ejido - Roquetas - Enix/Felix sustenta las comunicaciones de las entidades localizadas en la Sierra (Enix y

Felix) con los núcleos situados en el Campo de Dalías. Posibilita el acceso a equipamientos y servicios especializados, así como a otros corredores de transporte de comunicación con el exterior y áreas servidas por transporte urbano.

- El corredor turístico enlaza los núcleos costeros con fuerte desarrollo turístico.
- DOTAR AL TERRITORIO DE CONEXIONES A LA DESALADORA: Para asegurar un suministro de agua seguro, diversificado y sostenible en el AUF.

Agentes implicados

Mesa sectorial: Territorio, Vivienda y Smart City.

Tipología de proyectos

Las actuaciones que se proponen desarrollar en el marco de la Agenda Urbana son:

- ACTUACIONES EN CARRETERAS PROVINCIALES ENTRE NÚCLEOS Y BARRIADAS

Presupuesto estimado

5.000.000 €

Indicadores de la AUE relacionados

- 1.1.2. Correlación entre urbanización de suelo, dinámica demográfica, empleo y actividades económicas (indicador cuantitativo).
- 1.3.2. Superficie de suelo destinado a infraestructuras verdes urbanas sobre las que se van a realizar actuaciones de recuperación, mejora, e interconexión para su funcionamiento en red (indicador cuantitativo).

ALINEACIÓN ESTRATÉGICA			
Objetivos Agenda Urbana Española			
Objetivos de Desarrollo Sostenible			



TERR.1.2:

SENDEROS PAISAJÍSTICOS Y Y PUESTA EN VALOR DEL PATRIMONIO NATURAL, CULTURAL Y ETNOGRÁFICO

Descripción

La línea 'Senderos paisajísticos y y puesta en valor del patrimonio natural, cultural y etnográfico' se enmarca en los siguientes objetivos específicos:

- ✓ Conservar y mejorar el patrimonio natural y cultural y proteger el paisaje.
- ✓ Mejorar las infraestructuras verdes y azules y vincularlas con el contexto natural.

Esta línea de actuación pretende elaborar estrategias para mejorar, conservar y poner en valor el patrimonio cultural y el paisaje urbano y rural, con el fin de desarrollar todo su potencial y garantizar un nivel adecuado de conservación y mantenimiento, así como incorporar a la planificación y a la gestión urbanística el concepto de infraestructuras verdes urbanas, como soluciones multifuncionales basadas en la naturaleza, que permiten atender a los problemas urbanos, y organizar y diseñar las redes de infraestructuras verdes teniendo en cuenta criterios de conectividad ecológica y de las características geomorfológicas del AUF.

Justificación

- i** Esta línea de actuación se justifica en los siguientes aspectos principales:
- En el AUF Poniente Roquetas de Mar se localizan los siguientes espacios naturales: un paraje natural (Punta Entinas) y dos monumentos naturales (Arrecife Barrera de Posidonia y el Peñón de Bernal), con una superficie total de 552,92 hectáreas, que son entornos fundamentales para la biodiversidad local, siendo necesaria su conservación.
Por ello, dentro de la Tipología de proyectos se propone la creación, mejora y puesta en valor de espacios naturales (miradores, parques pantanos, ...) que ayuden a proteger estos ecosistemas, a mantener el equilibrio ecológico y a conservar dos de los recursos naturales indispensables en la zona: el agua y el suelo.
También se propone la creación de un jardín botánico y un centro de interpretación de la Sierra de Gádor - Valle de Vícar.
 - El AUF Poniente Roquetas de Mar forma parte del litoral almeriense, una zona de alta fragilidad medioambiental debido a sus condiciones provocadas por la erosión y la aridez, que convierten a esta área en un territorio muy sensible a la intervención humana.
Los cambios acontecidos en este AUF en los últimos cincuenta años han desbordado todas las previsiones con la problemática de que se ha

producido de forma muy irregular, sin orden ni concierto, es decir, sin tener en cuenta la legislación y haciendo caso omiso de la misma.

Es fácil imaginar la colisión que se produce entre el desarrollo agrícola y turístico que tantos beneficios han aportado al AUF e intentar evitar que dicho desarrollo sea lo menos perjudicial posible para el medio natural.

Algunos de los espacios litorales del AUF que se encuentran en peligro de conservación debido a la acción del hombre son la Cañada de las Norias, una depresión localizada entre las poblaciones de La Mojonera y las Norias de Daza en la que existe un humedal que goza de gran importancia para las aves y en que se están vertiendo plásticos procedentes de los invernaderos, garrapas, botellas y residuos naturales y urbanos, y el Humedal de los bajos en Roquetas de Mar, que actualmente se encuentra en estado de regresión al no conseguirse poner freno a las descontroladas emisiones de vertidos provenientes de los invernaderos y donde cada vez habita menos fauna y flora.

Es por ello que se proponen actuaciones enmaminadas a la restauración y regeneración medioambiental de zonas degradadas.

- En el AUF Poniente Roquetas de Mar existe una demanda social creciente de zonas verdes que permitan un uso recreativo y de esparcimiento; sin embargo, se dan unas condiciones poco idóneas para la satisfacción de esta demanda. Las principales oportunidades para la elaboración de corredores verdes en el AUF descansan en la propia red viaria; en la red hidrográfica -conexión natural entre el ámbito serrano y el litoral- cuyo estado actual exige una intervención sobre sus riberas y en las vías pecuarias, algunas de las cuales tienen trazados estratégicos para este fin. Es por todo ello que se proponen distintas actuaciones para mejorar el bienestar humano, como adecuar las vías pecuarias.
- El AUF Poniente Roquetas de Mar cuenta con 10 bienes registrados en el Catálogo General del Patrimonio Histórico Andaluz, cuyo nivel protección de dichos bienes varía desde el nulo (el bien está catalogado, pero sin protección) hasta el máximo: Bien de Interés Cultural (BIC). Los bienes catalogados pueden ser patrimonio inmueble, mueble, inmaterial o paisaje cultural.

Además, hay un importante conjunto de recursos patrimoniales en el AUF, tanto recursos patrimoniales de ámbito territorial (asentamientos, infraestructuras hidráulicas y poblados de colonización) como de ámbito edificatorio (fortificaciones, torres y arquitectura rural).

La importancia de fomentar el turismo sostenible y preservar la identidad cultural en el AUF justifica la puesta en valor de los restos arqueológicos y la preservación de los yacimientos existentes en el AUF así como la construcción del museo arqueológico y etnográfico del AUF.

Debilidades detectadas en el territorio

Los puntos débiles internos que se han detectado en el AUF relacionados con esta línea de actuación son los siguientes:

- Existencia de diversas zonas sujetas a degradación ambiental: zonas mineras, áreas degradadas, zonas periurbanas, vertederos,...
- En entorno agrario, existe invasión de caminos públicos y parcelas colindantes, vertido de residuos orgánicos, implantación de usos en zonas de escorrentías.
- Efectos negativos derivados de una mala calidad del aire.

Retos a alcanzar

Esta línea de actuación aborda una serie de retos:

- **PROTEGER Y RESTAURAR EL PAISAJE, ESPECIALMENTE EN ZONAS DEGRADADAS:** Para conservar la diversidad de ecosistemas únicos presentes en el AUF, que incluyen hábitats costeros, dunas, humedales y áreas semiáridas.
- **FOMENTAR EL USO ADECUADO DE LOS RECURSOS NATURALES Y EVITAR SU AGOTAMIENTO:** Para evitar que el uso agrícola y turístico del territorio degrade los recursos naturales con que cuenta el AUF.
- **AUMENTAR LAS ZONAS VERDES Y PROTEGER Y VALORIZAR LOS ESPACIOS NATURALES EXISTENTES:** El AUF no destaca por la presencia de zonas verdes, por lo que es necesario aumentar las zonas y poner en valor y proteger los espacios naturales existentes en el AUF: el paraje natural de Punta Entinas y los monumentos naturales del Arrecife Barrera de Posidonia y el Peñón de Bernal.
- **RECUPERACIÓN ECOLÓGICA DE TRAMOS DE PLAYA:** Para conservar el ecosistema de la costa, proteger el AUF de la erosión costera, fomentar el turismo sostenible, mejorar la calidad del agua y aumentar la resiliencia del territorio frente al cambio climático.

Agentes implicados

Mesa sectorial: Territorio, Vivienda y Smart City.

Mesa sectorial: Economía, Sociedad y Gobernanza.

Tipología de proyectos

Las actuaciones que se proponen desarrollar en el marco de la Agenda Urbana son:

- VÍAS VERDES, RUTAS NATURALES Y CULTURALES
- CONSTRUCCIÓN DEL MUSEO ARQUEOLÓGICO Y ETNOGRÁFICO DEL AUF
- CREACIÓN DEL CENTRO DE INTERPRETACIÓN DE LA SIERRA DE GÁDOR - VALLE DE VÍCAR
- RESTAURACIÓN Y REGENERACIÓN MEDIOAMBIENTAL DE ZONAS DEGRADADAS
- CONSTRUCCIÓN DE MIRADORES
- PUESTA EN VALOR DEL YACIMIENTO ARQUEOLÓGICO DE ÉPOCA ARGÁRICA
- CREACIÓN DE UN JARDÍN BOTÁNICO SOBRE LA FLORA DE LA SIERRA DE GÁDOR
- PLAN DESARROLLO URBANO CON ARTO NEGRO
- ADECUACIÓN VÍAS PECUARIAS EN EL AUF

Presupuesto estimado

8.500.000 €

Indicadores de la AUE relacionados

- 1.2.2. Presupuesto de las actuaciones previstas de mejora y/o conservación del patrimonio natural y cultural, incluyendo aquellas encaminadas a la mejora de la conexión urbana-rural (indicador cuantitativo).
- 1.2.3. Superficie de edificios o lugares pertenecientes al patrimonio cultural rehabilitados o mejorados (indicador cuantitativo).
- 1.3.2. Superficie de suelo destinado a infraestructuras verdes urbanas sobre las que se van a realizar actuaciones de recuperación, mejora, e interconexión para su funcionamiento en red (indicador cuantitativo).

ALINEACIÓN ESTRATÉGICA	
Objetivos Agenda Urbana Española	   
Objetivos de Desarrollo Sostenible	  



TERR.2.1:

REGENERACIÓN,
RENATURALIZACIÓN
REVITALIZACIÓN DE LOS
NÚCLEOS URBANOS Y

Descripción

La línea 'Regeneración, renaturalización y revitalización de los núcleos urbanos' se enmarca en los siguientes objetivos específicos:

- ✓ Garantizar la calidad y la accesibilidad universal de los espacios públicos.
- ✓ Mejorar el medio ambiente urbano y reducir la contaminación.
- ✓ Impulsar la regeneración urbana.

Esta línea de actuación pretende:

- Impulsar el espacio público como eje vertebrador del AUF con entornos propicios para garantizar una vida saludable a todos los sectores de la población.
- Eliminar barreras arquitectónicas.
- Generar espacios públicos seguros, fomentando la creación o mejora de zonas e infraestructuras verdes con el objeto de promover la vinculación de los núcleos urbanos con la naturaleza y favorecer la continuidad física del entorno.
- Favorecer desde las Administraciones Públicas la financiación y la viabilidad de las actuaciones de rehabilitación, regeneración y renovación urbanas, incluso fomentando la colaboración del sector privado.
- Aprovechar el patrimonio cultural para realizar operaciones de regeneración urbana.

Justificación

- i** Esta línea de actuación se justifica en los siguientes aspectos principales:
- El AUF Poniente Roquetas de Mar fue hasta mediados del siglo XX una zona escasamente poblada debido a la dureza de su paisaje, la escasez de agua y la aridez de su terreno. Sin embargo, debido a los avances tecnológicos, desde principios del siglo XX se fue constatando la existencia de importantes acuíferos en su subsuelo, a la vez que se fue experimentando en varias zonas con el regadío. Este proceso derivó en una importante revolución agrícola impulsada por el Instituto Nacional de Colonización (INC), con la fundación de nuevos pueblos en el AUF desde los años 50 -Roquetas, El Parador, Las Marinas, El Solanillo (Roquetas de Mar), Puebla de Vicar (Vicar) y Camponuevo C. (La Mojonera)-, que junto a otros pueblos en el área metropolitana de Almería y del Poniente El Ejido,

convirtieron a Almería en una de las provincias donde el INC tuvo un mayor impacto.

Aprovechar este patrimonio cultural en actuaciones de regeneración urbana no sólo conservará la historia y la identidad del AUF, sino que también puede impulsar su desarrollo económico y promover un crecimiento urbano más sostenible y equitativo.

- El turismo es, tras la agricultura, el segundo sector de actividad que proporciona empleo y cierta diversificación económica al AUF. La oferta se localiza en el litoral, fundamentalmente en Urbanización de Roquetas de Mar, el núcleo que posee cierta especialización turística. Predomina el alojamiento turístico, estando poco desarrollado el turismo profesional o cultural.

Así, el turismo se ha erigido en la segunda actividad en importancia territorial y económica de la AUF, tras la agroindustria y el invernadero, y se caracteriza por ser más dispersa en su distribución y menos intensiva, si bien el fuerte crecimiento reciente está densificando ciertos espacios estratégicos en su expansión.

El turismo en el AUF está plenamente arraigado en sus estructuras, y hace un gran esfuerzo por diversificar su producto y mejorar su oferta. Aguadulce se ha convertido en primera residencia de muchos almerienses que no quieren vivir en la capital (está a 11 km de la misma). Roquetas, tanto el núcleo tradicional como la zona turística, han acabado constituyendo una enorme aglomeración urbana que hoy conforma el núcleo principal del municipio, cuya expansión descontrolada en los últimos años a lo largo de toda la fachada litoral ha llegado a amenazar la conservación del paraje natural Punta Entinas-Sabinar.

Así, una revitalización urbana exitosa puede aumentar la atracción de inversión y mejorar el turismo en la zona. El impulso del espacio público como eje vertebrador del AUF con entornos propicios para garantizar una vida saludable a todos los sectores de la población, la eliminación de barreras arquitectónicas y la generación de espacios públicos seguros, pueden convertirse en atractivos para inversores y turistas, generando beneficios económicos adicionales para el AUF.

- Los parques y zonas verdes representan las áreas tradicionalmente de esparcimiento urbano de la población en el AUF. Sin embargo, el AUF Poniente Roquetas de Mar no destaca por la presencia de zonas verdes. Así, el municipio con mayor superficie de zonas verdes por cada 1.000 habitantes es Felix, con 3,0 hectáreas por cada 1000 habitantes, seguido del municipio de Vícar, con 1,9 hectáreas por cada 1000 habitantes, La Mojonera con 1,5 hectáreas, Enix con 1,3 hectáreas y, por último, Roquetas de Mar, con 0,9 hectáreas por cada 1000 habitantes.

La creación o mejora de zonas e infraestructuras verdes con el objeto de promover la vinculación de los núcleos urbanos con la naturaleza y favorecer la continuidad física del entorno es esencial para promover una mayor conexión con la naturaleza, mejorar la calidad de vida de los habitantes de los núcleos urbanos y construir un AUF más resistente y resiliente frente a los desafíos ambientales y climáticos actuales.

Debilidades detectadas en el territorio

Los puntos débiles internos que se han detectado en el AUF relacionados con esta línea de actuación son los siguientes:

- El AUF tiene un modelo de asentamiento de baja intensidad y desconcentrado.
- Diferencias muy marcadas entre el volumen de población de unos municipios y otros.
- El AUF no destaca por la presencia de zonas verdes de unión.

- Efectos negativos derivados de una mala calidad del aire.

Retos a alcanzar

Esta línea de actuación aborda una serie de retos:

- **AUMENTAR LAS ZONAS VERDES Y PROTEGER Y VALORIZAR LOS ESPACIOS NATURALES EXISTENTES:** Los cinturones verdes y otras infraestructuras verdes proporcionan un contraste visual atractivo en entornos urbanos densamente poblados, mejorando el paisaje urbano y proporcionando áreas de descanso y recreación para los habitantes.
- **IMPULSAR UN NUEVO MODELO TURÍSTICO MÁS DIVERSIFICADO Y DESESTACIONALIZADO:** Promover una red de pueblos de colonización como destino turístico puede diversificar la oferta turística, reducir la estacionalidad, impulsar el desarrollo económico local y contribuir a la conservación del patrimonio cultural y natural, todo ello mientras se fomenta una distribución más equitativa de los beneficios del turismo a lo largo del tiempo y el espacio.

Agentes implicados

Mesa sectorial: Territorio, Vivienda y Smart City.

Mesa sectorial: Economía, Sociedad y Gobernanza.

Tipología de proyectos

Las actuaciones que se proponen desarrollar en el marco de la Agenda Urbana son:

- **ACTUACIONES EN ESPACIO PÚBLICO: SUPERMANZANAS, CINTURONES VERDES, ACCESIBILIDAD, ETC**
- **CREACIÓN Y MEJORA DE NUEVAS INFRAESTRUCTURAS VERDES URBANAS**
- **MEJORA DE ACCESIBILIDAD EN ESPACIOS URBANOS**
- **REHABILITACIÓN PATRIMONIAL DE LOS PUEBLOS DE COLONIZACIÓN Y RED PARA SU PUESTA EN VALOR CULTURAL Y TURÍSTICA**

Presupuesto estimado

4.500.000 €

Indicadores de la AUE relacionados

- 2.2.2. Superficie de suelo urbano en el que se van a realizar actuaciones de mejora y readecuación de usos, para favorecer la proximidad y la diversidad de usos en la ciudad (indicador cuantitativo).
- 2.4.2. Porcentaje de población próxima a zonas verdes urbanas o áreas de esparcimiento (indicador cuantitativo).

- 2.4.3. Superficie de suelo urbano sujeta a actuaciones de recuperación, rehabilitación o mejora (indicador cuantitativo).

ALINEACIÓN ESTRATÉGICA	
Objetivos Agenda Urbana Española	   
Objetivos de Desarrollo Sostenible	 



TERRR.2.2:

EQUIPAMIENTOS PARA LA REHABILITACIÓN DE CENTROS URBANOS

Descripción

La línea 'Equipamientos para la rehabilitación de centros urbanos' se enmarca en los siguientes objetivos específicos:

- ✓ Definir un modelo urbano que fomente la compacidad, el equilibrio urbano y la dotación de servicios básicos.
- ✓ Mejorar el medio ambiente urbano y reducir la contaminación.
- ✓ Impulsar la regeneración urbana.

Esta línea de actuación pretende:

- Diseñar un sistema de dotaciones y equipamientos locales adecuado y equilibrado, teniendo en cuenta el criterio de proximidad para su localización, con especial atención a las zonas verdes y a los espacios libres de convivencia.
- Combinar usos dotacionales diferentes en un solo equipamiento en tiempos diferentes, favoreciendo la multifuncionalidad.
- Implementar medidas que permitan satisfacer de forma autónoma a nivel de barrio y, en la mayor medida posible, las necesidades cotidianas de la población, adecuando la oferta de servicios y equipamientos.
- Favorecer la mezcla de usos en los edificios, flexibilizando los planes urbanísticos para que pueda responder a una demanda real cambiante.
- Fomentar las medidas de intervención en los espacios públicos y edificios que reduzcan y/o eliminen los impactos negativos sobre la salud de los ciudadanos.

Justificación

i Los equipamientos y servicios públicos constituyen un sector estratégico cuyo análisis plantea muy diversas opciones, desde su aportación dinamizadora al sector terciario o al mercado de trabajo, a su contribución al bienestar. Desde el punto de vista territorial se intenta poner en relación el modelo de prestación de servicios con el modelo de estructura territorial, adecuando estos servicios a la distribución desigual de la población, y teniendo en cuenta las distintas oportunidades de acceso. Sin embargo, el carácter extensivo y poco estructurado de los asentamientos urbanos del AUF, junto con la dinámica desordenada de estos desarrollos, han provocado en general una baja calidad del medio urbano en el AUF Poniente Roquetas de Mar. La distribución de los equipamientos y servicios públicos en el área urbana funcional responde al tamaño de los núcleos de población y a sus características (fundamentalmente la importancia del sector turístico, del poblamiento diseminado y de la segunda residencia), quedando infradotados claramente los núcleos de población estacional y aquellos espacios rurales de poblamiento extensivo.

La oferta de servicios está condicionada por el modelo de asentamientos, de baja densidad y desconcentrado; este modelo impone unas condiciones restrictivas a la eficacia de los servicios que afecta al desenvolvimiento del sector terciario. La estimación de los déficits es compleja, puesto que los datos de población de residencia no reflejan adecuadamente el origen geográfico de los usuarios y las demandas de servicios. Así, es muy difícil interpretar un esquema de jerarquía convencional, siendo este sector el que necesita el diseño de nuevas estrategias locacionales de los servicios públicos, teniendo en cuenta la fuerte interrelación de este espacio con la aglomeración urbana de Almería y el previsible aumento de las demandas en un futuro próximo.

Esta línea de actuación, que actuará sobre los equipamientos para la rehabilitación de los centros urbanos, se justifica en los siguientes aspectos principales:

- **Calidad de vida:** La mejora de infraestructuras urbanas contribuye a mejorar la calidad de vida de los habitantes del AUF y proporciona entornos más seguros, accesibles, saludables y atractivos para vivir, trabajar y disfrutar del ocio. Se proponen distintas actuaciones para mejorar la calidad de vida de los habitantes del AUF, como fomentar el deporte creando infraestructuras deportivas, mejorar la accesibilidad en edificios y espacios urbanos, dotar al AUF de infraestructuras sociales, como centros de día y residencias.
- **Promoción de la vida comunitaria:** Los equipamientos como centros deportivos, culturales y sociales actúan como puntos de encuentro para la comunidad, fomentando la interacción social, el sentido de pertenencia y la cohesión vecinal.
- **Revitalización urbana:** La creación y rehabilitación de equipamientos pueden desempeñar un papel clave en la revitalización de áreas urbanas degradadas o abandonadas, atrayendo inversión, actividad económica y nuevos residentes. En esta línea de actuación se trabajará preferentemente en la rehabilitación de edificios para nuevos usos siguiendo criterios NBE (BAUHAUS EUROPEA).
- **Diversificación de usos del suelo:** Los equipamientos deportivos, culturales y sociales pueden diversificar los usos del suelo en los centros urbanos, creando un entorno más dinámico y atractivo que combine áreas residenciales, comerciales, recreativas y culturales.
- **Reducción de la brecha social:** Al proporcionar acceso equitativo a servicios y oportunidades para todos los sectores de la población, los equipamientos contribuyen a reducir la brecha social y promover la inclusión social en los centros urbanos, con especial atención al colectivo de inmigrantes, muy numeroso en el AUF y con graves problemas de integración.

La distribución de los equipamientos sociales en el AUF responde al tamaño de los núcleos de población y a sus características, quedando infradotados claramente los municipios de Enix, Felix, con ningún centro y La Mojonera, con sólo un centro. En cuanto a centros asistenciales, los municipios de Enix y Felix carecen de cualquier tipo de centro asistencial, en La Mojonera sólo encontramos un centro de asistencia social y 3 guarderías infantiles, y en Vícar 1 centro de asistencia social, 2 residencias de ancianos y 6 guarderías infantiles.

Debilidades detectadas en el territorio

Los puntos débiles internos que se han detectado en el AUF relacionados con esta línea de actuación son los siguientes:

- Los núcleos de población estacional y los espacios rurales de poblamiento extensivo están infradotados de equipamientos y servicios públicos.
- Los municipios de Enix, Felix y La Mojonera están infradotados de equipamientos sociales.
- Déficit de infraestructuras sociales ante la alta demanda de la población.

- Falta de estructuras en materia de conciliación familiar.
- Existencia de población no registrada que ejerce presión sobre los recursos del AUF.

Retos a alcanzar

Esta línea de actuación aborda una serie de retos:

- **MEJORAR LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS BÁSICOS A LA POBLACIÓN EN EL CONJUNTO DEL TERRITORIO:** Para garantizar la eficacia en la provisión de servicios urbanos y así mejorar directamente el bienestar y la calidad de vida de los habitantes del AUF, al cubrir sus necesidades fundamentales y crear entornos seguros y saludables para su residencia.
- **ARTICULAR MEDIDAS PÚBLICAS PARA ACOGER E INTEGRAR A LA POBLACIÓN INMIGRANTE:** Los equipamientos urbanos rehabilitados pueden servir como espacios de encuentro e interacción entre la población local y los inmigrantes, fomentando así la integración social y el entendimiento intercultural.

Agentes implicados

Mesa sectorial: Territorio, Vivienda y Smart City.

Mesa sectorial: Economía, Sociedad y Gobernanza.

Tipología de proyectos

- EDIFICIOS PARA NUEVOS USOS, PREFERENTEMENTE REHABILITACIÓN, CRITERIOS NBE (BAUHAUS EUROPEA)
- DOTACIÓN DE INFRAESTRUCTURAS SOCIALES EN EL AUF (CENTROS DE DÍA, RESIDENCIAS, ETC)
- MEJORA DE ACCESIBILIDAD EN EDIFICIOS Y ESPACIOS URBANOS
- RECUPERACIÓN DE ESPACIOS DEGRADADOS PARA SU PUESTA EN USO
- CREACIÓN DE EQUIPAMIENTOS PARA EL FOMENTO DEL DEPORTE
- OTROS EQUIPAMIENTOS NECESARIOS EN EL AUF.

Presupuesto estimado

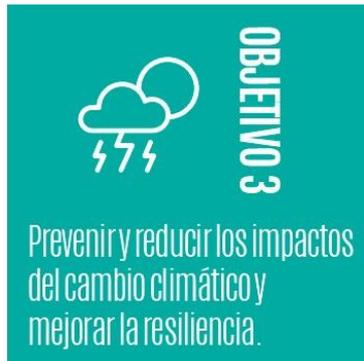
12.000.000 €

Indicadores de la AUE relacionados

- 2.1.2. Porcentaje de población próxima a los principales servicios básicos (indicador cuantitativo).
- 2.1.3. Superficie de edificios públicos e instalaciones municipales sobre los que se van a realizar actuaciones de mejora de la calidad y adecuación a la demanda existente (indicador cuantitativo).

- 2.2.2. Superficie de suelo urbano en el que se van a realizar actuaciones de mejora y readecuación de usos, para favorecer la proximidad y la diversidad de usos en la ciudad (indicador cuantitativo).

ALINEACIÓN ESTRATÉGICA			
Objetivos Agenda Urbana Española			
Objetivos de Desarrollo Sostenible			



MAB.3.1:

ACTUACIONES AMBIENTALES DEL PLAN DE MITIGACIÓN Y ADAPTACIÓN AL CAMBIO CLIMÁTICO

Descripción

La línea 'Actuaciones ambientales del plan de mitigación y adaptación al cambio climático en el AUF' se enmarca en los siguientes objetivos específicos:

- ✓ Adaptar el modelo territorial y urbano a los efectos del cambio climático y avanzar en su prevención.
- ✓ Mejorar la resiliencia frente al cambio climático.

Esta línea de actuación pretende:

- Incorporar a la planificación y a la gestión del territorio y del urbanismo el concepto de infraestructuras verdes urbanas.
- Promover la permeabilización y vegetación de los espacios públicos.
- Fomentar campañas de mejora de la educación y la sensibilización sobre la mitigación del cambio climático en la que los usos y los hábitos de consumo desempeñen un papel clave.
- Fomentar la participación ciudadana y la educación a la ciudadanía como eje importante en el cuidado del medioambiente, sobre todo del medioambiente urbano.
- Elaborar planes de resiliencia frente al cambio climático y garantizar que, cuando existan, sean conocidos y de fácil acceso a los ciudadanos.
- Fomentar la conservación de especies animales y vegetales autóctonas.
- Aumentar la superficie de suelo capaz de sostener vegetación y mejorar la permeabilidad.
- Reducir la deforestación y mejorar los ecosistemas.

Justificación



El análisis de los riesgos naturales debe cobrar un especial relieve en las Agendas urbanas y rurales. No obstante, la falta generalizada de información de base a escala adecuada constituye un problema a la hora de tratar de integrar esta variable en el proceso de planificación.

Los riesgos naturales básicos que deben tenerse en cuenta en el AUF Poniente Roquetas de Mar se refieren básicamente a: sismicidad, inestabilidades de laderas, erosión e inundaciones.

En el caso concreto del AUF Poniente Roquetas de Mar debe señalarse, a priori, que la escasa información de partida permite concluir que la zona presenta riesgo calificable como muy alto o grave para el caso de la sismicidad y de inundaciones por avenidas, y riesgos bajos o moderados para el caso de las inestabilidades de laderas y erosión.

Respecto al cambio climático, en los últimos 40 años, la temperatura ha subido en la provincia de Almería casi 1,70 grados centígrados. Estudios como el elaborado por Climate Central anuncian para antes de final de siglo una subida del nivel del mar de casi dos metros acabaría con sitios como la Reserva Natural de Punta Entinas.

Pero la subida del nivel del mar no será la única consecuencia. Según la red Mediterranean Experts on Climate and Environmental Change (MedECC), Almería se encuentra dentro de la zona cero del cambio climático, aunque hay algunas zonas de la provincia que se verán más expuestas que otras. Concretamente, la mitad Oeste se calentará más rápido (donde se ubica el AUF Poniente Roquetas de Mar) y se expondrá a una serie de consecuencias distintas a la Este, que ya tiene suficiente con la subida del nivel del mar y la desaparición de una buena parte de las playas.

Las predicciones internacionales o las que ha generado el propio Gobierno español a través del Plan Nacional de Adaptación al Cambio Climático elaborado por el Ministerio de Medio Ambiente, que estima cambios en la cota de inundación que prevén un aumento del 8% en la fachada norte de la costa española y el Mar de Alborán para el año 2040 o las predicciones de la propia Junta de Andalucía, que coinciden.

En la provincia de Almería, la mitad oeste partiendo desde el final del Golfo de Almería (Faro de Cabo de Gata) hasta la franja del central de los Vélez se encuentran en riesgo alto de desertificación según la red la red Mediterranean Experts on Climate and Environmental Change (MedECC). Por lo tanto, las zonas más afectadas serían la capital, el Poniente (en donde se ubica el AUF Poniente Roquetas de Mar), la Alpujarra, Los Filabres-Tabernas, El Almanzora y la mitad de la Comarca de Los Vélez. Según el estudio, la salud humana se verá afectada directamente por la subida de la temperatura, que provocará olas de calor, inundaciones -con más infecciones-, sequías -menos alimentos y agua- y la expansión de mosquitos y otros transmisores.

Todos estos factores crean sinergias con la contaminación, por ejemplo, la del ozono troposférico (O3) y los óxidos de nitrógeno (NOx), y repercutirán más intensamente en mayores y niños, personas pobres, personas con acceso limitado a la atención sanitaria y sin aire acondicionado en el trabajo.

A nivel molecular, el cambio climático acelerará las reacciones químicas en la atmósfera y provocará cambios en el estado físico del agua -evaporándola y derritiendo el hielo-, mientras que, a nivel de los ecosistemas, provocará la deoxigenación del agua del mar, y aumentará la contaminación.

Prevén que la proporción de agua salada aumente en relación al agua dulce, y ambas verán más contaminación química, con pesticidas, metales pesados, antibióticos y disruptores endocrinos; física, con microplásticos y nanopartículas, y biológica, por virus, protozoos, parásitos y bacterias.

En el área urbana funcional, por ejemplo, se prevé que Punta-Entinas Sabinar desaparezca. Y será una de las primeras zonas en hacerlo debido a su morfología. Su pérdida será importante, pues contiene una diversidad especial de flora y fauna difícil de encontrar en otro punto de la provincia.

Debilidades detectadas en el territorio

Los puntos débiles internos que se han detectado en el AUF relacionados con esta línea de actuación son los siguientes:

- Quema de residuos y contaminación del suelo son algunas prácticas habituales que deterioran la situación medioambiental.
- Elevadas emisiones de CO₂ en algunas zonas del AUF.
- En el entorno agrario existen invasión de caminos públicos y parcelas colindantes, vertido de residuos orgánicos, implantación de usos en zonas de escorrentías.
- Efectos negativos derivados de una mala calidad del aire.
- Existencia de diversas zonas sujetas a degradación ambiental: zonas mineras, áreas degradadas, zonas periurbanas, vertederos,...
- *Tramos de playas en situación grave de regresión.*
- Elevado índice de motorización, por encima de la región andaluza.
- El modo de transporte predominante en el AUF es el vehículo privado.

Retos a alcanzar

Esta línea de actuación aborda una serie de retos:

- **PROTEGER Y RESTAURAR EL PAISAJE, ESPECIALMENTE EN ZONAS DEGRADADAS:** Las soluciones basadas en la naturaleza, como la reforestación de zonas degradadas, la creación de viveros y huertos urbanos, y las acciones de sensibilización son importantes porque aprovechan los beneficios que los ecosistemas naturales proporcionan de manera sostenible y resiliente.
- **FOMENTAR EL USO ADECUADO DE LOS RECURSOS NATURALES Y EVITAR SU AGOTAMIENTO:** Mediante acciones de sensibilización que promuevan la protección del medio ambiente, la sostenibilidad a largo plazo del territorio y promueva el bienestar humano.
- **AUMENTAR LAS ZONAS VERDES Y PROTEGER Y VALORIZAR LOS ESPACIOS NATURALES EXISTENTES:** Para restaurar y conservar las zonas costeras mediante prácticas y técnicas que buscan revertir los efectos del deterioro ambiental y la erosión, fomentando la regeneración natural de estos ecosistemas.
- **RECUPERACIÓN ECOLÓGICA DE TRAMOS DE PLAYA:** Restaurar y conservar las zonas costeras del AUF mediante prácticas y técnicas que buscan revertir los efectos del deterioro ambiental y la erosión, fomentando la regeneración natural de estos ecosistemas.

Agentes implicados

Mesa sectorial: Medioambiente y movilidad.

Tipología de proyectos

- SOLUCIONES BASADAS EN LA NATURALEZA PARA INFRAESTRUCTURAS
- REFORESTACIÓN
- VIVEROS
- HUERTOS URBANOS
- ACCIONES DE SENSIBILIZACIÓN
- ELABORACIÓN Y DESARROLLO DEL PLAN PROVINCIAL DE ADAPTACIÓN AL CAMBIO CLIMÁTICO
- ESTUDIO HIDRAULICO PARA LA PREVENCIÓN DE INUNDACIONES

Presupuesto estimado

6.000.000 €

Indicadores de la AUE relacionados

- 3.1.1. ¿Se dispone de algún plan o estrategia para la adaptación al cambio climático de ámbito local y prevención frente a los riesgos naturales? (indicador cualitativo).
- 3.1.2. Superficie de suelo urbano en la que se prevé realizar actuaciones de mejora o prevención de riesgos naturales, incluyendo el riesgo de incendios e inundaciones (indicador cuantitativo).
- 3.3.1. ¿Se dispone de algún plan o estrategia para la mejora de la resiliencia de las ciudades ante situaciones adversas y la reducción de daños? (indicador cualitativo).
- 3.3.2. Superficie de suelo urbano en la que se prevén realizar actuaciones de mejora o creación de zonas verdes y/o espacios abiertos basados en modelos autóctonos y criterios bioclimáticos.

ALINEACIÓN ESTRATÉGICA	
Objetivos Agenda Urbana Española	  
Objetivos de Desarrollo Sostenible	    



MAB.4.1:

PROGRAMA DE EFICIENCIA DEL CICLO URBANO DEL AGUA

Descripción

La línea 'Programa de eficiencia del ciclo urbano del agua en el AUF' se enmarca en el siguiente objetivo específico:

- ✓ Optimizar y reducir el consumo de agua.

Esta línea de actuación pretende:

- Adoptar medidas para disminuir el consumo de agua y del gasto energético y emisiones asociados a la distribución y tratamiento del recurso.
- Adecuar la calidad del agua para cada uso concreto, fomentando la utilización de sistemas de aprovechamiento de aguas grises.
- Fomentar la recogida selectiva, las redes separativas de saneamiento y asegurar la proximidad del usuario a dichos sistemas para favorecer esta actividad.
- Construir sistemas de depuración de aguas no agresivos con el entorno. A nivel local, aplicar tratamientos que eviten la devolución del agua a la naturaleza contaminándola o destruyendo la biodiversidad.

Justificación

- i** El agua como bien escaso y de gran valor, no ha propiciado la gestión unitaria del abastecimiento a los núcleos urbanos del AUF, lo que ha conducido a una explotación municipalizada mediante una densa red de pozos que, de forma independiente, dan servicio a los distintos núcleos.
En la actualidad, la totalidad del abastecimiento se realiza explotando los recursos subterráneos, con redes de suministro en alta y depósitos independientes.
De forma general, el suministro de agua potable a los núcleos urbanos no ha planteado graves problemas en la zona, no existiendo ninguna actuación de carácter global en marcha en relación con estas infraestructuras.
Aunque esto sea cierto, no deja de ser contradictorio que mientras en la gestión de la mayoría de las infraestructuras básicas se tiende a soluciones supramunicipales (aguas residuales, residuos sólidos, etc.) en lo que se refiere al agua potable no solo se mantengan los tratamientos individuales, sino que tampoco esté prevista ninguna intervención en este sentido.

Una mejor gestión de los escasos recursos hídricos existentes en la zona induce a señalar como necesario tender hacia una gestión unitaria de las redes de abastecimiento urbano, con el objeto de realizar una explotación más racional de los recursos, rentabilizar las inversiones en conducciones y depósitos, evitar pérdidas, y en definitiva, efectuar una explotación hidráulica más coherente, de forma que se realice el servicio público con las mejores opciones en cuanto a explotación del recurso.

Si bien hasta ahora la extracción del acuífero ha sido la única fuente de abastecimiento, favoreciendo la dispersión de pozos, la necesidad de diversificar las fuentes o la posibilidad de incorporar el agua derivada de otros tratamientos como desalación de agua marina/salobre, constituyen argumentos de cada vez más peso, al carecerse de una red unitaria en la que incorporar el agua tratada.

En los últimos años, para recuperar las reservas subterráneas de la zona y proteger todos los sistemas hídricos, humedales, lagunas y ecosistemas ligados a ellos manteniendo su funcionalidad ecológica se planteó un programa a largo plazo para ir sustituyendo recursos subterráneos por los de otros orígenes, principalmente agua desalada y regenerada.

La reutilización de agua regenerada es una de las opciones más útiles para suministrar recursos hídricos nuevos, potenciando la economía circular en el uso del elemento y cerrando ciclos. Las estaciones de depuración de aguas residuales permiten tratar el agua y dotarla de una calidad necesaria para otros usos, como el riego.

Entre las iniciativas que se están llevando a cabo está la impulsada por Hidralia, gestora actual de la depuradora de Roquetas de Mar, que colabora con la administración para acelerar las obras necesarias que permitan la reutilización de más de seis hectómetros cúbicos de agua depurada para riego agrícola principalmente. Además, la Junta de Andalucía está acometiendo mejoras y ampliaciones de las estaciones de depuración de aguas residuales (EDAR) del AUF.

En el caso del agua desalada, no basta solo con producirla, sino que también hay que conducirla hasta el lugar de consumo, y esto precisa de inversiones e infraestructuras de distribución.

En el AUF Poniente Roquetas de Mar el abastecimiento humano está garantizado en aquellos municipios con aporte mayoritario de agua desalada (Roquetas de Mar y Vicar). En ese sentido, la integración del agua desalada dentro del sistema de abastecimiento municipal de agua potable se completó a finales de 2017. Pero para la garantía total es imprescindible tener capacidad de abastecimiento de agua desalada en toda la zona, para lo que se precisa la aprobación de proyectos estratégicos con este fin.

El uso de agua desalada tiene el reto añadido del impacto que el precio de la energía empleada en el proceso de desalación tiene sobre el coste final. En los últimos tiempos, el aumento de los costes energéticos en todo el mundo por la situación geopolítica ha multiplicado el coste de la desalación, lo que supone todo un desafío.

Debilidades detectadas en el territorio

Los puntos débiles internos que se han detectado en el AUF relacionados con esta línea de actuación son los siguientes:

- Sobreexplotación del acuífero es una práctica habitual que deteriora la situación medioambiental.
- Inexistencia de infraestructuras y/o recursos, alternativos a los actuales, para el abastecimiento de agua potable.
- Mal estado de infraestructuras de abastecimiento y pluviales, así como escasa modernización de sistemas.

- Deterioro de las Estaciones de Bombeo de Aguas Residuales.
- Falta de modernización y digitalización de los sistemas e infraestructura del ciclo integral del agua.

Retos a alcanzar

Esta línea de actuación aborda una serie de retos:

- **MEJORAR LA INFRAESTRUCTURA Y LA GESTIÓN DEL CICLO INTEGRAL DEL AGUA:** Mejorar la gestión del agua implica utilizar los recursos hídricos de manera más eficiente, reduciendo el desperdicio y optimizando su uso en actividades como la agricultura o el abastecimiento urbano. Esto es crucial para garantizar la disponibilidad sostenible del agua a largo plazo en el AUF.
- **DOTAR AL TERRITORIO DE CONEXIONES A LA DESALADORA:** La desaladora desempeña un papel importante en garantizar el acceso sostenible al agua potable, promover la resiliencia ante el cambio climático y apoyar el desarrollo económico y social de la AUF.

Agentes implicados

Mesa sectorial: Medioambiente y movilidad.

Tipología de proyectos

- PROGRAMA DE EFICIENCIA ENERGÉTICA EN EL CICLO DEL AGUA. APLICACIÓN DE TECNOLOGÍAS PARA EL AHORRO DE AGUA: TELEMANDO, TELEGESTIÓN, ...
- REHABILITACIÓN DEL SISTEMA DE ACEQUIAS Y ACUEDUCTOS DE LA ÉPOCA ROMANA
- MODERNIZACIÓN Y MEJORAS DE LA RED DE ABASTECIMIENTO DE AGUA
- DOTACIÓN DE ESTACION DEPURADORA DE AGUAS RESIDUALES EN MUNICIPIOS DEL AUF
- PLAN DIRECTOR ABASTECIMIENTO DEL AUF
- RED DE PLUVIALES

Presupuesto estimado

40.000.000 €

Indicadores de la AUE relacionados

- 4.2.1. ¿Se dispone de algún plan de gestión sostenible del agua o instrumento equivalente que permita avanzar en la sostenibilidad y eficiencia de los recursos hídricos de la ciudad? (indicador cualitativo).
- 4.2.2. Porcentaje de autosuficiencia hídrica (indicador cuantitativo).

- 4.3.1. ¿Se han incorporado criterios en la gestión urbana encaminados a fomentar el ciclo sostenible de los materiales y recursos en el marco de la economía circular? (indicador cualitativo).

ALINEACIÓN ESTRATÉGICA			
Objetivos Española	Agenda Urbana		
Objetivos de Desarrollo Sostenible			



MAB.4.2:

PROGRAMA DE EFICIENCIA ENERGÉTICA E IMPULSO AL USO DE ENERGÍAS RENOVABLES Y SU GESTIÓN

Descripción

La línea 'Programa de eficiencia energética e impulso al uso de energías renovables y su gestión' se enmarca en los siguientes objetivos específicos:

- ✓ Ser más eficientes energéticamente y ahorrar energía.
- ✓ Optimizar y reducir el consumo de agua.

Esta línea de actuación pretende:

- Contener e incluso reducir el gasto de energía, fomentar su ahorro y promover la eficiencia energética a través de planes, estrategias u otras medidas. Entre ellas: tener en cuenta la morfología urbana y las condiciones bioclimáticas de la ciudad; incorporar criterios de arquitectura bioclimática pasiva o maximizar la prestación de los servicios de calefacción, refrigeración o iluminación, con el mínimo consumo posible.
- Fomentar el uso de energías renovables térmicas, de manera especial en el parque edificatorio, que debería aprovechar su relativa baja demanda energética y su potencial de captación solar.
- Fomentar el uso compartido de redes de infraestructuras para los distintos servicios urbanos.
- Facilitar el autoconsumo en cubiertas municipales, mobiliario urbano, aparcamientos en superficie, etc., y la incentivación del autoconsumo en las cubiertas de edificios privados a través de medidas fiscales en el ámbito local (licencias de obra, IBI, etc.).
- Adoptar medidas para disminuir el consumo de agua y del gasto energético y emisiones asociados a la distribución y tratamiento del recurso.

Justificación



Las emisiones de dióxido de carbono (CO₂), que es con diferencia el gas más vertido a la atmósfera -hasta el punto de ser el único que se mide en kilotoneladas-, tienen un importantísimo papel en el calentamiento global, al ser el principal gas de efecto invernadero.

El AUF Poniente Roquetas de Mar emite un total de 484.259 t CO₂-eq, lo que equivale a 3,61 t CO₂-eq per cápita. Dado que las emisiones en Andalucía per cápita son de 4,26 t CO₂-eq, y en la provincia de Almería son de 4,59 t CO₂-eq, podemos concluir que el AUF tiene unas emisiones per cápita inferiores a las de la provincia y las de Andalucía.

En cuanto a las emisiones del CO₂ en el AUF por sectores, el sector transportes es el que produce más emisiones de CO₂ en el AUF, el 41,57%, seguido del consumo eléctrico (el 26,82%). Ambos sectores suponen el 68,39% del total de emisiones de CO₂ en el AUF.

También es interesante analizar la evolución de emisiones que CO₂ en el AUF. A pesar de que entre 2005 y 2019 se han reducido las emisiones de 527.095 a 484.258, tan sólo ha supuesto una reducción del 8,13%.

Sin embargo, la reducción de emisiones de CO₂ de 2005 a 2019 en la provincia ha sido del 18,63% y en Andalucía ha sido del 26,20%, por lo que en el AUF la reducción de emisiones de CO₂ ha sido mucho menor de lo que debería esperarse, por lo que se hace necesario implementar medidas en el AUF que contribuyan a la mejora de la eficiencia energética y a impulsar el uso de energías renovables.

Debilidades detectadas en el territorio

Los puntos débiles internos que se han detectado en el AUF relacionados con esta línea de actuación son los siguientes:

- En el AUF no hay ninguna estación de medición para controlar la calidad del aire.
- Elevado índice de motorización, por encima de la región andaluza.
- Efectos negativos derivados de una mala calidad del aire.

Retos a alcanzar

Esta línea de actuación aborda una serie de retos:

- **REDUCCIÓN DE LAS EMISIONES DE GASES NOCIVOS A LA ATMÓSFERA, EN EL TERRITORIO:** Para proteger la salud pública, preservar el medio ambiente, mitigar el cambio climático y promover el desarrollo económico sostenible en el AUF.
- **AUMENTAR LA PRODUCCIÓN DE ENERGÍAS RENOVABLES, LA MEJORA DE SISTEMAS DE EFICIENCIA ENERGÉTICA Y LA CONCIENCIACIÓN AMBIENTAL:** Para abordar el cambio climático, garantizar la sostenibilidad energética, impulsar el desarrollo económico y proteger el medio ambiente y la salud humana.

Agentes implicados

Mesa sectorial: Medioambiente y movilidad.

Tipología de proyectos

- PLAN DE MEJORA ENERGÉTICA EN TODOS LOS SECTORES (INFRAESTRUCTURAS, EDIFICACIÓN, ...)
- VALORIZACIÓN ENERGÉTICA DE LODOS DE EDARs
- MEJORA DE LA EFICIENCIA ENERGÉTICA EN EDIFICIOS, INSTALACIONES MUNICIPALES Y ALUMBRADO PÚBLICO
- PROGRAMA DE EFICIENCIA ENERGÉTICA EN EL CICLO DEL AGUA
- FOMENTO E IMPULSO DE LAS COMUNIDADES ENERGÉTICAS LOCALES

Presupuesto estimado

6.500.000 €

Indicadores de la AUE relacionados

- 4.1.1. ¿Se dispone de algún Plan o Estrategia de Acción para la Energía sostenible (PAES) o instrumento equivalente que establezca objetivos locales en este ámbito? (indicador cualitativo).
- 4.1.2. Consumo de energía por la edificación, infraestructuras y servicios públicos. (indicador cuantitativo).

ALINEACIÓN ESTRATÉGICA					
Objetivos Española	Agenda Urbana				
					
Objetivos de Desarrollo Sostenible					
					



MAB.4.3:

IMPULSO A LA ECONOMÍA CIRCULAR EN TODOS LOS SECTORES

Descripción

La línea 'Impulso a la economía circular en todos los sectores' se enmarca en los siguientes objetivos específicos:

- ✓ Fomentar el ciclo de los materiales.
- ✓ Reducir los residuos y favorecer su reciclaje.

Esta línea de actuación pretende:

- Fomentar el consumo responsable, las iniciativas de reparación, reutilización y re-fabricación y los sistemas colaborativos y compartidos de bienes y servicios.
- Fomentar el empleo de materias primas secundarias y fácilmente reciclables procedentes de entornos locales.
- Adoptar medidas para separar en origen y gestionar los residuos procedentes de la construcción e incorporarlos en las nuevas obras de edificación o rehabilitación, cuando técnica, ambiental y normativamente sea posible, y fomentar la aprobación de planes de reutilización de los residuos de la construcción.
- Potenciar el uso de sistemas de depósito, devolución y retorno, con el consiguiente ahorro de recursos e impactos ambientales y socioeconómicos. Esta línea de actuación es básica para el desarrollo de una economía circular, como también lo son los planes de gestión de residuos o instrumentos equivalentes.
- Reservar desde el planeamiento las zonas más adecuadas para solucionar los problemas de recogida y tratamiento de los residuos y garantizar que existan, en cantidad y calidad suficientes. En especial, deberían preverse reservas de suelo para compostaje y tratamiento de residuos vegetales y bioresiduos.

Justificación



En Andalucía se generan más de 18'7 millones de toneladas de residuos al año, de ellos el 1'8% son residuos peligrosos. Andalucía se encuentra entre las Comunidades Autónomas que más residuos producen, consecuencia de su mayor población, especialmente en cuanto a los R.S.U. (Residuos Sólidos Urbanos) se refiere.

En la provincia de Almería, la recogida de Residuos Sólidos Urbanos se encuentra dividida en tres zonas:

- o Consorcio del Poniente Almeriense.
- o Consorcio del Sector 2 de la Provincia de Almería para la Gestión de Residuos.
- o Consorcio Almanzora-Levante-Los Vélez.

Los municipios de La Mojonera, Roquetas de Mar y Vícar pertenecen al Consorcio del Poniente Almeriense, mientras que Enix y Felix pertenecen al Consorcio del Sector 2.

En el Consorcio del Poniente Almeriense y en el Consorcio del Sector 2 se realiza la recogida de residuos de manera selectiva, y aunque la mayor parte de éstos son "no selectivos", el 97,33% en el caso del Poniente y el 96,81% en el caso del Sector 2, ya existe un pequeño porcentaje de vidrio (0,7% y 1,18%), papel-cartón (1,14% para ambos) y envases (0,8% y 0,88%).

Por otra parte, el área urbana funcional genera una gran cantidad de residuos agrícolas, los cuales requieren un tratamiento especial porque, aunque no se consideran residuos problemáticos, sí que pueden llegar a serlo cuando se alcanza una elevada producción en una zona reducida. Por el tipo de agricultura desarrollado en esta zona, se diferencian tres tipos de residuos agrícolas: los restos vegetales, los residuos de plásticos y los envases de productos fitosanitarios.

El abandono de estos residuos en ramblas y solares y su incineración incontrolada ha generado un impacto de esos residuos en el entorno, dando lugar a grandes cantidades de emisiones de CO₂ a la atmósfera. Para rehacer este impacto se debe trabajar en concienciar a los agricultores y empresas involucradas, así como favorecer la implantación de empresas que ofrezcan sus servicios para la gestión de dichos residuos.

Debilidades detectadas en el territorio

Los puntos débiles internos que se han detectado en el AUF relacionados con esta línea de actuación son los siguientes:

- Existencia de diversas zonas sujetas a degradación ambiental: zonas mineras, áreas degradadas, zonas periurbanas, vertederos,...
- Insuficiente infraestructura para el adecuado tratamiento de los residuos agrícolas.
- En entorno agrario, existe invasión de caminos públicos y parcelas colindantes, vertido de residuos orgánicos, implantación de usos en zonas de escorrentías.

Retos a alcanzar

Esta línea de actuación aborda el siguiente reto:

- **FOMENTAR LA ECONOMÍA CIRCULAR:** Para contribuir a la conservación del medio ambiente y la eficiencia de recursos, impulsar la innovación, la creación de empleo, la resiliencia económica y la mitigación del cambio climático, al tiempo que se fortalecen los lazos comunitarios y la colaboración y participación ciudadana en la mejora del AUF.

Agentes implicados

Mesa sectorial: Medioambiente y movilidad.

Tipología de proyectos

- FOMENTO E IMPULSO DE LA ECONOMÍA CIRCULAR EN TODOS LOS SECTORES: EMPRESARIAL, TURÍSTICO, COMERCIAL, ADMINISTRATIVO, AGRÍCOLA E INDUSTRIAL

Presupuesto estimado

750.000 €

Indicadores de la AUE relacionados

- 4.3.1. ¿Se han incorporado criterios en la gestión urbana encaminados a fomentar el ciclo sostenible de los materiales y recursos en el marco de la economía circular? (indicador cualitativo).
- 4.3.2. Presupuesto invertido en actuaciones que emplean materiales locales y fácilmente reciclables (indicador cuantitativo).

ALINEACIÓN ESTRATÉGICA							
Objetivos Española	Agenda Urbana						
Objetivos de Desarrollo Sostenible							



MAB.5.1:

DESARROLLO DE UN TRANSPORTE PÚBLICO EFICIENTE E INNOVADOR EN EL AUF

Descripción

La línea 'Desarrollo de un transporte público eficiente e innovador en el AUF' se enmarca en los siguientes objetivos específicos:

- ✓ Favorecer la ciudad de proximidad.
- ✓ Potenciar modos de transporte sostenibles.

Esta línea de actuación pretende:

- Fomentar un modelo urbano de usos mixtos que reduzca distancias en los viajes dentro de la ciudad.
- Fomentar la eficacia y la calidad de los modos de transporte más económicos y al alcance de todos los grupos de edad: transporte público, bicicleta y a pie.
- Implementar modelos de desarrollo urbanístico que incorporen planes de transporte público.
- Fomentar cadenas metropolitanas o supramunicipales de transporte público y promover su intermodalidad.
- Adoptar medidas a través de planes de movilidad urbana sostenible, para reducir los viajes en transporte privado, fomentar los sistemas de transporte público eficientes y mejorar la calidad de los desplazamientos peatonales.
- Establecer una oferta adecuada de transporte público a escala urbana y construir redes integradas que interconecten los distintos modos.
- Diseñar intercambiadores de transporte que actúen como nodos de transferencia entre viajes interurbanos y urbanos.

Justificación

i El modo de transporte dominante en el AUF Poniente Roquetas de Mar es el vehículo privado, destacando la escasa participación del transporte público, al que no se tiene acceso, o es muy deficitario, en buena parte de los núcleos y en el diseminado alejado de la N-340. Esta carretera actualmente constituye el único corredor de una

cierta importancia, cuya demanda está cubierta satisfactoriamente por los servicios de transporte.

El volumen de población residente en el área urbana funcional, la creciente movilidad por razones de trabajo y la fuerte dispersión demográfica con múltiples asentamientos, algunos de ellos de generación no excesivamente lejana, producto del proceso de colonización, justifican sobradamente un replanteamiento general del sistema de transportes públicos del AUF.

Las líneas de transporte existentes en la actualidad favorecen la comunicación de los distintos núcleos con el exterior, especialmente con Almería, pero no la articulación interna del área urbana funcional, lo que provoca una fuerte presencia del vehículo privado en desplazamientos relativamente cortos.

Los análisis sobre el transporte público en el área urbana funcional ponen de manifiesto la escasa calidad del servicio ofertado, con una frecuencia excesivamente larga en las relaciones y un tiempo de desplazamiento nada competitivo con el vehículo privado, situación que explica el escaso grado de ocupación de las líneas con origen-destino dentro del área urbana funcional.

Por otro lado, la necesidad de servicios urbanos de transporte se está mostrando como evidente en las áreas más dinámicas, en aquellos núcleos que concentran un cierto nivel de equipamientos públicos y servicios privados.

Desde el Plan de Ordenación del Territorio del Poniente Almeriense se definen en la zona, en base a las relaciones funcionales existentes y la posición jerárquica de las distintas entidades, una serie de áreas en las que se propone el desarrollo de sistemas de transporte de carácter urbano entre núcleos próximos. En el AUF Poniente Roquetas de Mar se define el Área de Roquetas - La Mojenera - San Agustín - Urbanización, que engloba un conjunto de núcleos de fuerte desarrollo agrícola, para los que Roquetas ejerce de centro de servicios y equipamientos.

Esta estructura de áreas de transporte potencia el papel articulador en el territorio de Roquetas-Puebla de Vicar.

Las propuestas de articulación del transporte público se orientan, de un lado, al afianzamiento de un conjunto de corredores de transporte de nivel subregional, subcomarcal y turístico, y de otro a la definición de las áreas potenciales para la implantación de sistemas de transporte público.

Teniendo en cuenta las características propias de la zona, la puesta en marcha de cualquier iniciativa de mejora del sistema requeriría fórmulas que posibiliten la coordinación con el fin de aunar las líneas que en principio pudieran ser más rentables económicamente con aquellas que no siéndolo son necesarias desde el punto de vista social.

Debilidades detectadas en el territorio

Los puntos débiles internos que se han detectado en el AUF relacionados con esta línea de actuación son los siguientes:

- Elevado índice de motorización, por encima de la región andaluza.
- Efectos negativos derivados de una mala calidad del aire.
- El modo de transporte predominante en el AUF es el vehículo privado.
- La escasa participación del transporte público, al que no se tiene acceso, o es muy deficitario, en buena parte de los núcleos poblacionales y diseminados.
- Escasa calidad de los servicios ofertados de transporte público, con una frecuencia excesivamente larga y un tiempo de desplazamiento poco competitivo.

Retos a alcanzar

Esta línea de actuación aborda una serie de retos:

- **REDUCCIÓN DE LAS EMISIONES DE GASES NOCIVOS A LA ATMÓSFERA, EN EL TERRITORIO:** Al adoptar medidas de movilidad sostenible, como el uso de transporte público, se reducen las emisiones y se mejora la calidad del aire.
- **LOGRAR UNA MOVILIDAD URBANA SOSTENIBLE:** Para reducir las emisiones de gases de efecto invernadero, descongestionar el tráfico, utilizar de manera más eficiente el espacio urbano, mejorar la accesibilidad y ahorrar dinero para los usuarios.
- **MEJORAR Y DESARROLLAR LAS INFRAESTRUCTURAS Y EL SISTEMA DEL TRANSPORTE PÚBLICO:** Para garantizar la accesibilidad, impulsar el desarrollo económico, reducir la congestión del tráfico y mitigar el cambio climático.

Agentes implicados

Mesa sectorial: Medioambiente y movilidad.

Tipología de proyectos

- ESTUDIOS PARA MEJORAR EL TRANSPORTE PÚBLICO EN EL AUF
- MEJORA DE LAS INFRAESTRUCTURAS Y LOS SERVICIOS DE TRANSPORTE PÚBLICO (REMDELACIÓN DE VIALES, NUEVOS VEHÍCULOS, MEJORA DE LAS MARQUESINAS...)
- DESARROLLO DE UN TRANSPORTE PÚBLICO EFICIENTE E INNOVADOR EN EL ÁREA URBANA FUNCIONAL
- CAMPAÑAS DE CONCIENCIACIÓN MEDIOAMBIENTAL Y USO DEL TRANSPORTE PÚBLICO.

Presupuesto estimado

3.500.000 €

Indicadores de la AUE relacionados

- 5.1.2. Distribución modal de los viajes (todos los motivos) en el área urbana (indicador cuantitativo).
- 5.2.3. Número de viajes en transporte público (indicador cuantitativo).

ALINEACIÓN ESTRATÉGICA				
Objetivos Española	Agenda Urbana			
Objetivos Sostenible	de	Desarrollo		



MAB.5.2:

INFRAESTRUCTURA PARA
MEJORA DE MOVILIDAD
SOSTENIBLE EN EL AUF

Descripción

La línea 'Infraestructura para mejora de movilidad sostenible en el AUF' se enmarca en los siguientes objetivos específicos:

- ✓ Favorecer la ciudad de proximidad.
- ✓ Potenciar modos de transporte sostenibles.

Esta línea de actuación pretende:

- Fomentar un modelo urbano de usos mixtos que reduzca distancias en los viajes dentro de la ciudad.
- Establecer en los instrumentos de ordenación un reparto equilibrado del espacio urbano destinado a movilidad motorizada y no motorizada, acorde con las políticas de desarrollo sostenible de las ciudades.
- Priorizar, en la medida de lo posible, la ciudad para el peatón favoreciendo los itinerarios continuos, seguros y responsables y propiciando una forma de vida más saludable y activa.
- Fomentar la eficacia y la calidad de los modos de transporte más económicos y al alcance de todos los grupos de edad: transporte público, bicicleta y a pie.
- Desarrollar redes peatonales y ciclistas, incluyendo los nuevos desarrollos urbanos, garantizando desplazamientos no motorizados seguros y en un entorno amigable. Elaborar ordenanzas de coexistencia de ciclistas y peatones.
- Adoptar medidas a través de planes de movilidad urbana sostenible, para reducir los viajes en transporte privado, fomentar los sistemas de transporte público eficientes y mejorar la calidad de los desplazamientos peatonales. En estos planes debería fijarse la prioridad peatonal en la circulación urbana.

- Potenciar la movilidad ciclista mediante el diseño de vías exclusivas o prioritarias y aparcamientos para bicicletas.
- Integrar la bicicleta con el transporte público e impulsar las iniciativas de oferta de bicicleta compartida.
- Integrar las redes peatonales y ciclistas con las zonas verdes, garantizando desplazamientos no motorizados seguros y en un entorno amigable.

Justificación



En el AUF Poniente Roquetas de Mar se ha detectado que es necesario adoptar una serie de medidas para mejorar la movilidad sostenible:

- Transporte público: La mejora de las infraestructuras de transporte público.
- Infraestructura para bicicletas: La creación de carriles bici segregados y seguros para incentivar el uso de la bicicleta como medio de transporte.
- Peatonalización: La peatonalización de calles y la creación de zonas de prioridad peatonal.

Esta línea de actuación se justifica en los siguientes aspectos principales:

- Reducción de la contaminación: Fomentar el uso de bicicletas y caminar en lugar de depender exclusivamente de vehículos motorizados contribuye a reducir la contaminación del aire y las emisiones de gases de efecto invernadero, lo que mejora la calidad del aire y ayuda a mitigar el cambio climático en el AUF.
- Mejora de la salud: Promover la movilidad activa, como caminar y andar en bicicleta, tiene beneficios significativos para la salud pública. Ayuda a reducir los problemas de salud asociados con el sedentarismo, como la obesidad, las enfermedades cardiovasculares y la diabetes, al tiempo que promueve un estilo de vida más activo y saludable.
- Reducción de la congestión: Fomentar modos de transporte alternativos al automóvil puede ayudar a reducir la congestión del tráfico en el AUF, lo que resulta en tiempos de viaje más cortos y un flujo de tráfico más fluido para aquellos que aún necesitan utilizar vehículos motorizados.
- Accesibilidad: Los carriles bici e itinerarios peatonales pueden mejorar la accesibilidad para personas con movilidad reducida, como ancianos, personas con discapacidad o familias con carritos de bebé, facilitando su desplazamiento por el AUF de manera segura y cómoda.
- Promoción del turismo: La creación de infraestructuras para la movilidad sostenible puede hacer que el área urbana sostenible sea más atractiva para los turistas que buscan destinos donde puedan moverse fácilmente a pie o en bicicleta, lo que puede beneficiar a la economía local.

Debilidades detectadas en el territorio

Los puntos débiles internos que se han detectado en el AUF relacionados con esta línea de actuación son los siguientes:

- Elevado índice de motorización, por encima de la región andaluza.
- Efectos negativos derivados de una mala calidad del aire.
- El modo de transporte predominante en el AUF es el vehículo privado.
- Alto grado de transitabilidad de vehículos y movilidad a pie por las principales vías en el entorno rural.
- Ausencia de infraestructuras para la implantación de modos blandos de movilidad (peatonal, ciclista, etc.).

Retos a alcanzar

Esta línea de actuación aborda una serie de retos:

- **REDUCCIÓN DE LAS EMISIONES DE GASES NOCIVOS A LA ATMÓSFERA, EN EL TERRITORIO:** Al promover el uso de la bicicleta y los desplazamientos peatonales como medios de transporte, se reduce la dependencia de los vehículos motorizados, que son una de las principales fuentes de emisiones de gases de efecto invernadero y contaminantes del aire en el AUF, como el dióxido de carbono (CO₂), el monóxido de carbono (CO), los óxidos de nitrógeno (NOx) y los hidrocarburos.
- **LOGRAR UNA MOVILIDAD URBANA SOSTENIBLE:** Menos vehículos en la carretera significa menos emisiones de contaminantes atmosféricos que contribuyen a la mala calidad del aire y a problemas de salud como enfermedades respiratorias y cardiovasculares. Además, las emisiones de gases de efecto invernadero provenientes de los vehículos motorizados son una de las principales causas del cambio climático. Al reducir la cantidad de vehículos privados en el AUF, se puede contribuir significativamente a la mitigación de este problema global.
- **MEJORAR LA RED VIARIA Y LA INFRAESTRUCTURAS PARA MODOS DE MOVILIDAD PEATONAL O CICLISTA:** Promover la actividad física como medio de transporte no sólo reduce las emisiones de gases nocivos, sino que también fomenta un estilo de vida más saludable. El ciclismo y los desplazamientos peatonales son formas efectivas de ejercicio cardiovascular, lo que puede ayudar a reducir los problemas de salud asociados con el sedentarismo, como la obesidad y las enfermedades cardíacas.

Agentes implicados

Mesa sectorial: Medioambiente y movilidad.

Tipología de proyectos

- CARRILES BICI E ITINERARIOS PEATONALES EN LOS MUNICIPIOS DEL AUF
- FOMENTO DE LOS DESPLAZAMIENTOS ACTIVOS Y CAMINOS ESCOLARES SEGUROS
- COMPLETAR CONEXIONES Y PUENTES
- ACTUALIZACIÓN DE PLANES DE MOVILIDAD MUNICIPALES.
- ACTUACIONES DE LOS PMUS SUPRAMUNICIPALES

Presupuesto estimado

8.000.000 €

Indicadores de la AUE relacionados

- 5.1.2. Distribución modal de los viajes (todos los motivos) en el área urbana (indicador cuantitativo).

- 5.2.1. ¿Se dispone de un Plan de Movilidad Urbana Sostenible (PMUS) en la ciudad? (indicador cualitativo).

Objetivos Española	Agenda Urbana	Objetivos de Desarrollo Sostenible					
			7 ENERGÍA ASEQUIBLE Y NO CONTAMINANTE 	11 CIUDADES Y COMUNIDADES SOSTENIBLES 	13 ACCIÓN POR EL CLIMA 	3 SALUD Y BIENESTAR 	



SOC.6.1:

INFRAESTRUCTURA Y PROGRAMAS PARA LA MEJORA DE LA INTEGRACIÓN SOCIAL Y LOS SERVICIOS A PERSONAS EN SITUACIÓN DE VULNERABILIDAD

Descripción

La línea 'Infraestructura y programas para la mejora de la integración social y los servicios a personas en situación de vulnerabilidad' se enmarca en el siguiente objetivo específico:

- ✓ Reducir el riesgo de pobreza y exclusión social en entornos urbanos desfavorecidos.

Esta línea de actuación pretende:

- Fomentar la renovación y regeneración urbana integrada especialmente en entornos urbanos desfavorecidos o barrios de mayor vulnerabilidad urbana. A tales efectos podrían abordarse planes de carácter integrado e integral.
- Fomentar la creación o mejora de servicios sociales dirigidos a personas en riesgo de exclusión social y promover campañas de difusión de los servicios existentes para conocimiento de la ciudadanía. Adaptar los sistemas de acogida de personas y hogares en situación de vulnerabilidad a las necesidades actuales, incluyendo los flujos migratorios.
- Promover la asequibilidad de los servicios municipales para los colectivos más vulnerables.
- Reducir los niveles de desigualdad, el riesgo de pobreza y la exclusión social a través de medidas que actúen en los niveles de segregación espacial, residencial y disimilitud.

Justificación

- i** Según el Catálogo de Barrios Vulnerables del Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana, en el AUF Poniente Roquetas de Mar existen dos barrios vulnerables (Centro Este-Playa y Centro Oeste-Ctra Mojónera), todos ellos situados en el término municipal de Roquetas de Mar, con una población estimada de 21.350 habitantes.

a) El barrio Centro Este-Playa está catalogado con un grado de vulnerabilidad bajo, debido a que el indicador de paro, es decir, el porcentaje de población (16 años o más) en situación de paro respecto a la población activa (16 años o más) es del 43,59%, superando el valor de referencia del 42,33% y la media nacional del 29,64%.

Por otra parte, el porcentaje de vivienda familiares situadas en edificios cuyo estado de conservación es malo, ruinoso o deficiente es del 8,04%, superando la media nacional del 6,99%, aunque no supera el valor de referencia del 17,50% para ser considerado barrio vulnerable por esta causa.

b) El barrio de Centro Oeste-Ctra Mojenera está catalogado con un grado de vulnerabilidad muy alto debido a que:

- el indicador de paro, es decir, el porcentaje de población (16 años o más) en situación de paro respecto a la población activa (16 años o más) es del 62,36%, superando en más de veinte puntos el valor de referencia del 42,33% y en más de treinta la media nacional del 29,64%;
- el indicador de estudios es del 37,13%, superando ampliamente el valor de referencia del 16,38% y la media nacional del 10,32%;
- el indicador de vivienda, es decir, el porcentaje de vivienda familiares situadas en edificios cuyo estado de conservación es malo, ruinoso o deficiente es del 28,22%, superando el valor de referencia del 17,50% y la media nacional del 6,99%.

Por otra parte, la Estrategia Regional Andaluza para la Cohesión e Inclusión Social. Intervención en zonas desfavorecidas (ERACIS), selecciona 99 zonas andaluzas como desfavorecidas, de las que 3 están en el AUF Poniente Roquetas de Mar; una en el término municipal de La Mojenera (Venta del Viso), otra en Vícar (La Gangosa-Vistasol) y otra en Roquetas de Mar (Ctra. La Mojenera -Roquetas). Estas zonas cuentan con unas singularidades específicas que determinan su situación de exclusión o riesgo de exclusión.

- La zona desfavorecida Carretera de La Mojenera – Roquetas, en el término municipal de Roquetas de Mar, tiene una tasa de paro del 57,48%, siendo la segunda de las zonas desfavorecidas almerienses con mayor tasa de paro (tras La Chanca-Pescadería en Almería capital). Además, es la zona que tiene mayor porcentaje de analfabetismo y personas sin estudios (el 23,83%) y la que tiene un mayor porcentaje de viviendas en mal estado (el 22,63%). Por otra parte, es la segunda zona desfavorecida de Almería en cuanto a porcentaje de población inmigrante, con el 33,10%, tras El Puche (en Almería capital).
- La zona desfavorecida La Gangosa-Vistasol, en el término municipal de Vícar, tiene un porcentaje de paro del 35,46%, un porcentaje de analfabetismo y personas sin estudios del 17,15%, un porcentaje de viviendas y edificios en mal estado del 8,17% y un porcentaje de población inmigrante del 23,18%.
- La zona desfavorecida Venta del Viso, en el término municipal de La Mojenera, tiene un porcentaje de paro del 29,60%, un porcentaje de analfabetismo y personas sin estudios del 19,88%, un porcentaje de viviendas y edificios en mal estado del 5,77% y un porcentaje de población inmigrante del 30,32%.

Hay que destacar en el AUF Poniente Roquetas de Mar la elevada presencia de inmigrantes, que constituyen un colectivo vulnerable. La población inmigrante ha pasado de representar el 6% del total de la población en 1996 a superar el 30% en el censo de 2022.

La inmigración irregular es uno de los puntos negativos que muestra el mercado laboral para los extranjeros que vienen a trabajar al AUF. La fuerte estacionalidad sujeta a los periodos de cosechas obliga al continuo desplazamiento causado por unas normas irregulares de contratación en los países de origen, así como las pocas regularizaciones, que se han llevado a cabo motivadas en gran medida por la escasa

disposición del empresario que, de esta forma, tendría que pagar sueldos más altos y por tanto, vería disminuidos los beneficios.
 Toda esta gran afluencia de llegada de inmigrantes no ha estado exenta de conflictos entre los extranjeros y la población española, la mayoría de las veces de carácter xenófobo.

Debilidades detectadas en el territorio

Los puntos débiles internos que se han detectado en el AUF relacionados con esta línea de actuación son los siguientes:

- Existe sesgo de género en el paro; las mujeres paradas representan el 60% del total.
- El porcentaje de parados sin estudios, o con estudios primarios incompletos, en el AUF, es superior al de la provincia y muy superior al de Andalucía, mientras que el porcentaje de parados con estudios postsecundarios en el AUF es inferior.
- Las mujeres tienen más problemas para ser contratadas; sólo el 42% de los contratos realizados en 2022 fueron de mujeres.
- Las contrataciones a mayores de 45 años son porcentualmente inferiores en el AUF respecto a la provincia y Andalucía.
- Los contratos que se realizan a hombres sin estudios, o con estudios primarios, suponen el 67,4% del total y el 52,5% en el caso de las mujeres.
- Los contratos a personas extranjeras representan el 44,59% del total de los realizados en el AUF; se realizan más contratos a hombres de nacionalidad extranjera que española.
- La renta del AUF del Poniente Roquetas de Mar es inferior a la existente a nivel provincial y autonómico.
- En el AUF existen dos barrios vulnerables (Centro Este - Playa y Centro Oeste - Ctra Mojenera), en el término municipal de Roquetas de Mar. El segundo presenta un grado de vulnerabilidad muy alto por el paro, el analfabetismo y el mal estado de las viviendas.
- Existencia de población no registrada que ejerce presión sobre los recursos del AUF.
- Déficit de infraestructuras sociales ante la alta demanda de la población.

Retos a alcanzar

Esta línea de actuación aborda una serie de retos:

- **ACOGER E INTEGRAR A LAS PERSONAS INMIGRANTES:** Acoger e integrar a las personas inmigrantes no sólo es importante por razones humanitarias, sino que también puede beneficiar al AUF al promover la diversidad cultural, contribuir al crecimiento económico, fortalecer la cohesión social y fomentar la innovación.
- **CREAR UNA ECONOMÍA FUERTE E INTEGRADORA, DIVERSIFICANDO LA ECONOMÍA Y GENERANDO OPORTUNIDADES PARA UN TEJIDO LOCAL SOSTENIBLE E INNOVADOR:** Una economía diversificada y con oportunidades para todos ayuda a reducir las brechas económicas y sociales entre diferentes

grupos del AUF. Al ofrecer oportunidades laborales y empresariales a diversos sectores de la población, se contribuye a una distribución más equitativa de la riqueza y se promueve la inclusión social de las personas vulnerables.

- ESTIMULAR LA CREACIÓN DE EMPLEO, EL ESPÍRITU EMPRENDEDOR Y LA CREACIÓN DE UN CAPITAL DE TALENTO LOCAL DIVERSO: Para impulsar el desarrollo económico, la innovación y la competitividad del AUF, así como para promover la inclusión y la equidad en el territorio.

Agentes implicados

Mesa sectorial: Economía, Sociedad y Gobernanza.

Tipología de proyectos

- ACTUACIONES QUE CONTRIBUYAN A LA COHESIÓN SOCIAL, ESPECIALMENTE EN ZONAS DE ALTA PROPORCIÓN DE PERSONAS INMIGRANTES
- INFRAESTRUCTURA, EQUIPAMIENTO Y PROGRAMAS PARA OFRECER LOS SERVICIOS DEL PLAN PROVINCIAL DE SERVICIOS SOCIALES EN EL AUF
- IMPULSO A LA FORMACIÓN, EMPLEO E INSERCIÓN LABORAL EN EL TERRITORIO
- PROGRAMAS DE FOMENTO DE LA INTERCULTURALIDAD ATENDIENDO A LA CONVIVENCIA EN LA DIVERSIDAD

Presupuesto estimado

2.000.000 €

Indicadores de la AUE relacionados

- 6.1.1 ¿Se encuentran adecuadamente identificados los entornos urbanos que presentan un mayor grado de vulnerabilidad social, económica y ambiental? (indicador cualitativo).
- 6.1.2 Presupuesto invertido en actuaciones realizadas en barrios vulnerables desde el punto de vista social, económico o ambiental (indicador cuantitativo).

ALINEACIÓN ESTRATÉGICA							
Objetivos Española	Agenda Urbana						
Objetivos Sostenible	de	Desarrollo					



SOC.6.2:

PROGRAMAS PARA LA MEJORA DE LA CALIDAD DE VIDA, PROMOCIÓN DE LA IGUALDAD Y BIENESTAR SOCIAL

Descripción

La línea 'Programas para la mejora de la calidad de vida, promoción de la igualdad y bienestar social' se enmarca en el siguiente objetivo específico:

- ✓ Buscar la igualdad de oportunidades desde una perspectiva de género, edad y discapacidad.

Esta línea de actuación pretende:

- Integrar la perspectiva de género, edad y discapacidad en los temas relacionados con el día a día de las ciudades, en las estructuras administrativas y en los procesos de toma de decisiones.
- Fomentar programas de voluntariado, actividades sociales, etc. que favorezcan la interrelación entre las personas que viven solas y su socialización con los vecinos del barrio, pueblo o ciudad.
- Fomentar la creación de actividades sociales, culturales, etc., que favorezcan la integración intercultural, desde una perspectiva educativa, social, etc.
- Fomentar el asociacionismo de barrio.
- Integrar transversalmente de forma activa el principio de igualdad de trato por origen racial o étnico, discapacidad, identidad sexual, orientación sexual y de género, religión, opinión o cualquier otra condición o circunstancia personal o social, y el principio de igualdad de género en la elaboración, ejecución y seguimiento de las disposiciones normativas, en la definición y presupuestos de las políticas públicas en todos los ámbitos y en el desarrollo del conjunto de todas sus actividades, considerando sistemáticamente las prioridades y necesidades propias de las mujeres, teniendo en cuenta su incidencia en su situación específica, al objeto de adaptarlas para eliminar los efectos discriminatorios y promover la igualdad.

Justificación

i El índice de envejecimiento en el AUF es inferior al de España, es decir, el número de mayores de 65 años por cada 100 habitantes. También el número de mayores de 85 años por cada 100 habitantes (índice de senectud) en el AUF es inferior al de España, y la edad media de la población del AUF es inferior a la de España, principalmente por la llegada de extranjeros para trabajar en la agricultura intensiva (invernaderos). En general podemos concluir que la población del AUF Poniente Roquetas de Mar presenta una media de edad más joven y un menor número de población mayor, (tanto de mayores de 65 años como de mayores de 85 años), que en otros territorios de España, así como una mayor proporción de niños entre 0 y 14 años. A pesar de esto se hace necesario introducir programas para combatir la soledad y fomentar el envejecimiento activo, más si cabe dado que el 25% de los hogares del AUF son unipersonales.

Por otra parte, vemos que existe una desigualdad entre hombres y mujeres respecto al paro, siendo mayor en las mujeres que en los hombres (el 60,12% de las personas paradas son mujeres). Además, cabe destacar que el número de mujeres demandantes de empleo es superior en todos los tramos de edad a excepción de los menores de 25 años, y que el mayor tramo de mujeres paradas se encuentra en el tramo de larga duración, es decir, aquellas personas que llevan paradas más de 12 meses. En el caso de las mujeres es el 42,15% y en el de hombres, el 34,58%.

Por sectores de actividad, en el caso de las mujeres, las paradas en el sector servicios representan el 74,28% del total de paradas. Sin embargo, en el caso de los hombres el paro está más repartido entre los sectores de actividad: el 50,18% en el sector servicios, el 15,16% en el sector primario, el 20,18% en la construcción y el 4,45% en la industria.

Respecto al nivel de estudios, el porcentaje de parados sin estudios o con estudios primarios incompletos en el AUF es superior al de la provincia y muy superior al de Andalucía, mientras que el porcentaje de parados con estudios postsecundarios en el AUF es inferior al de la provincia y al de Andalucía. Esto nos muestra que el nivel de estudios del AUF está por debajo al nivel de estudios de la provincia y al de Andalucía y que el tipo de trabajos que se demandan en el AUF requieren una menor cualificación que los que se requieren tanto en la provincia como en el global andaluz.

Respecto a las contrataciones en el AUF, el 58% fueron contrataciones de hombres, por el 42% de contrataciones a mujeres.

Por otras estas razones se hace necesario promover la igualdad de oportunidades en el AUF, especialmente de las mujeres y de personas vulnerables, para contribuir al bienestar social y mejorar las condiciones de vida en el AUF.

Debilidades detectadas en el territorio

Los puntos débiles internos que se han detectado en el AUF relacionados con esta línea de actuación son los siguientes:

- Existe sesgo de género en el paro; las mujeres paradas representan el 60% del total.
- El porcentaje de parados sin estudios, o con estudios primarios incompletos, en el AUF, es superior al de la provincia y muy superior al de Andalucía, mientras que el porcentaje de parados con estudios postsecundarios en el AUF es inferior.
- Las mujeres tienen más problemas para ser contratadas; sólo el 42% de los contratos realizados en 2022 fueron de mujeres.

- Hay una importante brecha de género en cuanto a los contratos indefinidos, lo que pone de manifiesto la precariedad en el empleo femenino.
- Las contrataciones a mayores de 45 años son porcentualmente inferiores en el AUF respecto a la provincia y Andalucía.
- Los contratos que se realizan a hombres sin estudios, o con estudios primarios, suponen el 67,4% del total y el 52,5% en el caso de las mujeres.
- Los contratos a personas extranjeras representan el 44,59% del total de los realizados en el AUF; se realizan más contratos a hombres de nacionalidad extranjera que española.
- La renta del AUF del Poniente Roquetas de Mar es inferior a la existente a nivel provincial y autonómico.
- En el AUF existen dos barrios vulnerables (Centro Este - Playa y Centro Oeste - Ctra Mojenera), en el término municipal de Roquetas de Mar. El segundo presenta un grado de vulnerabilidad muy alto por el paro, el analfabetismo y el mal estado de las viviendas.
- Existencia de población no registrada que ejerce presión sobre los recursos del AUF.
- Déficit de infraestructuras sociales ante la alta demanda de la población.
- Falta de estructuras en materia de conciliación familiar.

Retos a alcanzar

Esta línea de actuación aborda una serie de retos:

- **FOMENTAR LA PARTICIPACIÓN ACTIVA DE LA CIUDADANÍA Y MEJORAR LA TRANSPARENCIA EN LA TOMA DE DECISIONES:** Para garantizar que se escuchen las voces de las personas vulnerables y en situación de desigualdad. Esto es crucial para garantizar que las políticas y decisiones sean inclusivas y equitativas, y que aborden las necesidades de todos los ciudadanos, independientemente de su género, origen étnico, nivel socioeconómico, etc.
- **IMPULSAR SERVICIOS QUE APOYEN LA INTEGRACIÓN DE LA MUJER EN EL MERCADO A TRAVÉS DE SERVICIOS DE CONCILIACIÓN:** Los servicios de conciliación, como guarderías infantiles, cuidado de personas mayores y flexibilidad laboral, ayudan a reducir las barreras que enfrentan las mujeres para ingresar y permanecer en el mercado laboral. Al permitir que las mujeres equilibren sus responsabilidades laborales y familiares, se promueve la igualdad de género en el acceso al empleo y las oportunidades profesionales.
- **FOMENTAR LA FORMACIÓN Y CAPACITACIÓN PARA LAS MUJERES:** Para promover su empoderamiento económico, reducir la brecha de género, promover el liderazgo y la participación, estimular la innovación y el emprendimiento, y mejorar la salud y el bienestar de las mujeres y sus comunidades en general.

Agentes implicados

Mesa sectorial: Economía, Sociedad y Gobernanza.

Tipología de proyectos

- PROGRAMAS DE INNOVACIÓN SOCIAL, ENVEJECIMIENTO ACTIVO, COMBATIR SOLEDAD, MEJORAR CONCILIACIÓN, OCIO-SOLIDARIO, PARTICIPACIÓN, VALORES, (...)
- DESARROLLO DE PROGRAMAS PARA LA MEJORA DE LA CALIDAD DE VIDA Y PROMOCIÓN DE LA IGUALDAD

Presupuesto estimado

1.200.000 €

Indicadores de la AUE relacionados

- 6.1.1 ¿Se encuentran adecuadamente identificados los entornos urbanos que presentan un mayor grado de vulnerabilidad social, económica y ambiental? (indicador cualitativo).
- 6.1.2 Presupuesto invertido en actuaciones realizadas en barrios vulnerables desde el punto de vista social, económico o ambiental (indicador cuantitativo).
- 6.2.1. ¿Se dispone de un Plan o Estrategia a nivel local para garantizar la igualdad de oportunidades, el acceso al mercado de trabajo y la vida pública en condiciones de igualdad? (indicador cualitativo).
- 6.2.3. Presupuesto invertido en actuaciones destinadas a garantizar la igualdad de oportunidades desde el punto de vista social, económico y ambiental (indicador cuantitativo).

ALINEACIÓN ESTRATÉGICA							
Objetivos Española	Agenda Urbana						
Objetivos Sostenible	de	Desarrollo					



ECON.7.1:

PLAN DE ACCIÓN PARA IMPULSAR LA ATRACCIÓN ECONÓMICA AL ÁREA URBANA FUNCIONAL

Descripción

La línea 'Plan de acción para impulsar la atracción económica al área urbana funcional' se enmarca en los siguientes objetivos específicos:

- ✓ Buscar la productividad local, la generación de empleo y la dinamización y diversificación de la actividad económica.
- ✓ Fomentar el turismo inteligente, sostenible y de calidad y los sectores clave de la economía local.

Esta línea de actuación pretende:

- Favorecer actuaciones que permitan diversificar la estructura productiva y generar oportunidades de empleo que garanticen la calidad de vida.
- Impulsar la red de ciudades intermedias como polos de actividad regionales.
- Impulsar la realización de diagnósticos y planes de acción de destino turístico inteligente para la mejora de la sostenibilidad y la competitividad de los destinos turísticos.
- Realizar planes turísticos que tengan una visión integrada en la que se recojan acciones a largo plazo y en los que se permita participar de manera efectiva a las comunidades locales.
- Impulsar el turismo urbano sostenible que gestione los flujos de visitantes y la capacidad de carga de los espacios históricos, evitando el efecto de masificación, que sea respetuoso con el patrimonio cultural y que garantice el equilibrio entre el turismo y el bienestar para las comunidades receptoras.
- Regenerar y reconvertir los destinos turísticos maduros para dotarlos de unos estándares de calidad actuales.
- Apostar por la cultura, la gastronomía y los productos locales como recursos propios y existentes.
- Desarrollar planes de marketing turístico que tengan como objetivos primarios los perfiles de turistas de calidad, de alta rentabilidad en el destino urbano que visita, y con un nivel cultural que permita valorar el patrimonio de la ciudad.

- Conseguir la desestacionalización del turismo, revalorizando los recursos que fomenten el equilibrio socio-territorial, creando nuevas categorías de producto que sean capaces de operar todo el año.
- Favorecer el ecoturismo y el turismo rural como forma de dinamizar económicamente y de forma sostenible, entornos y núcleos territoriales en regresión, con el fin de diversificar la demanda de actividad y de sectores económicos.
- Disponer de oferta hacia un turismo especializado con actividades ligadas a la innovación, la creatividad y el ocio.

Justificación



Tras la agricultura, el turismo es el segundo sector de actividad que proporciona empleo y cierta diversificación económica al AUF. La oferta se localiza en el litoral, fundamentalmente en Urbanización de Roquetas de Mar, el núcleo que posee cierta especialización turística. Predomina el alojamiento turístico, estando poco desarrollado el turismo profesional o cultural.

Así, el turismo se ha erigido en la segunda actividad en importancia territorial y económica del AUF, tras la agroindustria y el invernadero, y se caracteriza por ser más dispersa en su distribución y menos intensiva, si bien el fuerte crecimiento reciente está densificando ciertos espacios estratégicos en su expansión.

El origen del desarrollo turístico en el poniente almeriense tuvo unos inicios marcados por la mano ejecutora de la planificación pública. Concretamente, tras la aprobación de la Ley de Centros y Zonas de Interés Turístico Nacional (1963), que sirvió, por un lado, para planificar desarrollos turísticos a escala nacional. Concretamente en la provincia de Almería, si bien no se produjo para el poniente ninguna catalogación específica de zona de actuación, si tuvo su plasmación en la puesta en marcha de actuaciones aisladas en un territorio hasta entonces centrado en la expansión agrícola y que, pese a sus innumerables potencialidades para el turismo de sol y playa, no había sabido generar oferta estructurada alguna. Pese a ello, el primer Centro de Interés Turístico Nacional (CITN) de Andalucía y de España fue aprobado en Aguadulce, anejo de Roquetas de Mar, en octubre de 1964, con una extensión de 75 has que se fueron acrecentando en la renovación de los sucesivos planes parciales municipales de 1967 y 1973. Más tarde, en 1967, se repitió el proceso con un nuevo plan turístico para Roquetas de Mar.

Los primeros trabajos ya indicaban que el desarrollo turístico en Almería tenía ciertas características específicas, que, en muchos casos, condicionaban su éxito como modelo alternativo de desarrollo para este espacio: extrema dispersión, resultado de iniciativas puntuales y aisladas, con una extrema velocidad en su expansión, lo que hacía que ésta estuviera fuera de control en muchas ocasiones. Durante los años 80 este modelo fue consolidándose al amparo de una mejora generalizada de las condiciones de vida en España y Europa, cuya población, con altos niveles de renta, comenzaba a llegar al área urbana funcional y podía permitirse el lujo de poseer una segunda vivienda en la playa o en los novedosos complejos urbanísticos nacidos junto a los flamantes campos de golf de la zona (hay en la actualidad dos campos, el de Playa Serena en Roquetas y la Envía Golf en Vícar). El exitoso devenir del turismo en la zona acabó consolidando estos proyectos, si bien con tendencias y comportamientos basados en distintas realidades. Aguadulce acabó por convertirse, debido a su proximidad (apenas 11 km), en primera residencia de muchos almerienses que no

deseaban vivir en la capital. Roquetas, tanto el núcleo tradicional como la zona turística, acabaron por fundirse en una enorme aglomeración urbana que hoy conforma el núcleo principal del municipio, cuya expansión descontrolada en los últimos años a lo largo de toda la fachada litoral ha llegado a amenazar la conservación del paraje natural Punta Entinas-Sabinar.

Con la aplicación del Plan de Ordenación Subregional del Poniente Almeriense, se consiguió dirigir y aglutinar el crecimiento urbano asociado al turismo, evitando el habitual fenómeno de los desarrollos dispersos en nuevas localizaciones, y consiguiendo que cada ampliación y nueva promoción urbanística, estuviera unida físicamente a los núcleos preexistentes. A esto también colaboró la elevadísima rentabilidad económica y la presencia negativa, desde el punto de vista de los valores paisajísticos preferidos por el turista, de los invernaderos, que consiguen que se produzca una especialización del uso del suelo turístico en aquellos espacios que previamente ya reunían características apropiadas para el mismo, y donde la presencia de los plásticos y sus efectos (olores, residuos) era menos evidente y llamativa. De ahí el peligro, tantas veces denunciado, que sufren los espacios naturales de la zona a manos de la expansión urbanística, ya que constituyen los últimos reductos frente a los perniciosos efectos visuales y ambientales del invernadero.

El poniente almeriense concentra en la actualidad una buena parte del conjunto del sector turístico provincial, y si bien en los años 80 constituía la avanzadilla provincial en este sector (con un peso relativo mayor que el actual), el nacimiento de nuevos focos turísticos ya consolidados en el levante (Cabo de Gata-Níjar, Mojácar-Vera) y en el interior rural (Alpujarra, Los Vélez) ha hecho decrecer la importancia relativa del turismo de la zona en la provincia. En este sentido, destacamos el peso importante que aún mantiene el poniente almeriense en materia de capacidad hotelera, debido sin duda a la diversificación del modelo económico impulsada desde el propio sector, que ha intentado diversificar sus posibilidades con la organización de congresos, revalorizando el producto cultural local, y aumentando su oferta en campos de golf. En definitiva, el poniente de Almería ha afianzado, en éstas últimas décadas, un complejo sistema productivo que se basa en dos pilares fundamentales. Uno principal en el sector agroalimentario y su industria adyacente, icono de la zona y base de su imagen de marca dentro y fuera de Andalucía, y otro, de creación más tardía y con menos peso en la economía, que es el del turismo, plenamente arraigado en sus estructuras y que hace un gran esfuerzo por diversificar su producto y mejorar su oferta. Por otra parte, respecto al sector empresarial del AUF, vemos que el 90,35% de las empresas son micropymes (menos de 10 trabajadores) y el 99,82% son pymes (empresas con menos de 250 trabajadores) y que en el AUF Poniente Roquetas de Mar hay porcentualmente una mayoría más importante de personas físicas respecto a la provincia y a Andalucía, mientras que tienen menor representatividad las sociedades de responsabilidad limitada, las cooperativas y las sociedades anónimas, por lo se hace necesario la mejora de infraestructuras, equipamiento y servicios para proyectos integrales de atracción económica y de turismo que mejoren la capacidad económica del AUF.

Debilidades detectadas en el territorio

Los puntos débiles internos que se han detectado en el AUF relacionados con esta línea de actuación son los siguientes:

- Sector industrial con poca presencia y relevancia en el AUF.
- El sector servicios en el AUF es menos relevante que en otros territorios, como la provincia o Andalucía.

- La renta del AUF del Poniente Roquetas de Mar es inferior a la existente a nivel provincial y autonómico.
- Lejanía del AUF de los centros decisionales y de los mercados de la Unión Europea.
- Escasa o nula relación con los demás centros regionales de Andalucía y con el litoral granadino.

Retos a alcanzar

Esta línea de actuación aborda una serie de retos:

- **CREAR UNA ECONOMÍA FUERTE E INTEGRADORA, DIVERSIFICANDO LA ECONOMÍA Y GENERANDO OPORTUNIDADES PARA UN TEJIDO LOCAL SOSTENIBLE E INNOVADOR:** Diversificar la economía ayuda a reducir la dependencia de un solo sector, como ocurre en el AUF con la agricultura intensiva, lo que hace que la economía sea más resistente a los shocks externos, como crisis económicas, fluctuaciones en los precios de los productos básicos o cambios en la demanda global. Una economía diversificada puede adaptarse mejor a los cambios y mantener un crecimiento más estable a largo plazo.
- **ESTIMULAR LA CREACIÓN DE EMPLEO, EL ESPÍRITU EMPRENDEDOR Y LA CREACIÓN DE UN CAPITAL DE TALENTO LOCAL DIVERSO:** Para impulsar y favorecer el desarrollo económico urbano, la innovación y la competitividad del AUF, así como para diversificar la economía local.
- **IMPULSAR UN NUEVO MODELO TURÍSTICO MÁS DIVERSIFICADO Y DESESTACIONALIZADO:** Para promover un turismo más sostenible, equitativo y resiliente, que beneficie tanto al AUF como destino turístico como a las personas y empresas que dependen de él.

Agentes implicados

Mesa sectorial: Economía, Sociedad y Gobernanza.

Tipología de proyectos

- INFRAESTRUCTURAS, EQUIPAMIENTO Y SERVICIOS PARA PROYECTOS INTEGRALES DE ATRACCIÓN ECONÓMICA Y DE TURISMO, CON EL OBJETIVO DE ATRAER VISITANTES Y TURISTAS, COMBATIR LA ESTACIONALIDAD TURÍSTICA, DIVERSIFICAR LA ECONOMÍA Y LUCHAR CONTRA LA DESPOBLACIÓN
- CAMPAÑA DE SENSIBILIZACIÓN DIRIGIDA A LAS PERSONAS DEL SECTOR TERCIARIO PARA EL FOMENTO DE LA CULTURA DE CALIDAD TURÍSTICA
- ESTRATEGIA DE PROYECCIÓN EXTERIOR Y ATRACCIÓN AL ÁREA FUNCIONAL
- REHABILITACIÓN, PUESTA EN VALOR DEL PATRIMONIO ARTÍSTICO Y CULTURAL Y GESTIÓN EN RED
- PROYECTOS SUPRAMUNICIPALES CON PROMOCIÓN Y GESTIÓN COMÚN

Presupuesto estimado

7.500.000 €

Indicadores de la AUE relacionados

- 7.1.1. ¿Se dispone de planes de mejora de la economía y competitividad local, o instrumentos equivalentes, que recojan actuaciones en materia de empleo y actividad económica? (indicador cualitativo).
- 7.1.2. Presupuesto de las actuaciones previstas para la dinamización del comercio e industria local y de impulso de la actividad turística sostenible (indicador cuantitativo).
- 7.2.1. ¿Se dispone de planes específicos de reactivación económica e innovación en el ámbito del turismo inteligente, sostenible, comercio e industria en la ciudad o área urbana? (indicador cualitativo).

ALINEACIÓN ESTRATÉGICA							
Objetivos Española	Agenda	Urbana					
Objetivos de Desarrollo Sostenible							



ECON.7.2:

MEJORA DEL EMPLEO, FORMACIÓN, INNOVACIÓN, Y DE LA COMPETITIVIDAD EMPRESARIAL Y COMERCIAL

Descripción

La línea 'Mejora del empleo, formación, innovación, y de la la competitividad empresarial y comercial del área urbana funcional' se enmarca en el siguiente objetivo específico:

- ✓ Buscar la productividad local, la generación de empleo y la dinamización y diversificación de la actividad económica.

Esta línea de actuación pretende:

- Fomentar la innovación, el uso de las nuevas tecnologías y el conocimiento para lograr una actividad económica competitiva y una mayor oferta de empleo.
- Fomentar el acceso a nuevos modos de consumo, el comercio electrónico y aprovechar las ventajas de la economía circular.
- Potenciar la riqueza del tejido asociativo y crear una estructura de colaboración implicada en el barrio o área urbana lo más amplia posible.
- Fomentar la economía social: el asociacionismo, las sociedades laborales, las cooperativas y las mutualidades que persigan intereses generales.
- Generar espacios atractivos para la actividad económica y el comercio local y reservar espacios para la comercialización de productos locales.
- Prever y fomentar espacios de trabajo flexibles (coworking) en el centro de las ciudades, tanto por su capacidad de atraer a nuevos emprendedores, como por abaratar el precio del alquiler convencional de las oficinas.

Justificación

i La actividad comercial ocupa un lugar destacado en el AUF Poniente Roquetas de Mar, que se va incrementando progresivamente. Así, el número de empresas comerciales aumentó de 2011 a 2020, aunque como consecuencia de la pandemia provocada por la Covid-19, el número de empresas se ha reducido en los últimos dos años. Aun sí, vemos que el número de empresas de comercio ha aumentado un 21% en la última década.

Sin embargo, el AUF Poniente Roquetas de Mar, con 14,06 establecimientos comerciales por cada 1.000 habitantes, tiene una oferta comercial inferior a la capital (19,60), la provincia (21,16) y a Andalucía (21,16).

Por otra parte, según la información proporcionada por la Junta de Andalucía a través de los datos de los Espacios Productivos en Andalucía (ESPAND), en el AUF Poniente Roquetas de Mar encontramos un total de 138 establecimientos comerciales ubicados en espacios productivos de tipo comercial, los cuales están ubicados en La Mojenera (57), Roquetas de Mar (46) y Vícar (35). Los habitantes de Enix y Felix tienen que desplazarse a otros municipios del AUF o de otras zonas de la provincia para acceder a espacios comerciales de este tipo.

Respecto a los datos de paro en el AUF, el 64,67% del paro registrado está en el sector servicios, el 12,77% en la agricultura y pesca, el 10,19% son parados registrados sin empleo anterior, el 9,39% son parados registrados en la construcción y el 2,98% en la industria, siendo este último el sector menos relevante en la economía del AUF.

En cuanto al paro registrado por ocupación solicitada y sexo, vemos que el 42,1% de las demandas se producen en ocupaciones elementales. La siguiente ocupación más solicitada, en torno al 25% de las demandas, la encontramos en la relacionadas con la restauración, los servicios personales, de protección y vendedores. En este caso, suponen el 32% de las solicitudes en el caso de las mujeres, por el 14% en caso de hombres.

Por otra parte, las contrataciones en el sector servicios supusieron el 60,67% del total de contrataciones, las que se realizaron en el sector primario (agricultura y pesca) fueron el 28,17% y las contrataciones en la construcción el 8,19% y en la industria apenas el 2,96%.

Si analizamos los contratos realizados por sector de actividad y sexo, vemos que las mujeres fundamentalmente son contratadas en el sector servicios (el 82,49% de los contratos), seguido del sector primario (el 15,5%). Los contratos a mujeres en la industria y la construcción apenas representan el 2,04% de los contratos realizados a mujeres.

Y en cuanto a los hombres, el sector predominante también es el sector servicios (el 45%), seguido de cerca por el sector primario (el 37,4%). Los contratos en el sector industrial suponen el 4,44% de los contratos realizados a hombres y en la construcción el 13,31%.

Si comparamos los contratos por nivel de estudios que se han realizado en el AUF con los que se han realizado en la provincia y en Andalucía, vemos que los contratos que se realizan en el AUF Poniente Roquetas de Mar son de más baja cualificación; así, en el AUF, el 61,17% de los contratos se hacen a personas analfabetas o con estudios primarios, mientras que en la provincia es el 57,57% y en Andalucía el 43,53%.

Además, los contratos a personas extranjeras representan el 44,59% del total de contratos realizados en el AUF, por el 38,75% del total de contratos a personas extranjeras realizados en la provincia de Almería y el 15,99% de los realizados en Andalucía. Como se aprecia, la contratación de extranjeros en el AUF es crucial para el mercado de trabajo en el AUF.

Es muy ilustrativo, para entender la realidad laboral de la agrupación urbana funcional, diferenciar estos datos por sexo. Así, el 52% de los contratos realizados a hombres en el AUF, fueron a hombres de nacionalidad extranjera, por el 48% de los contratos a hombres de nacionalidad española. Por tanto, en el AUF se realizan más contratos a hombres de nacionalidad extranjera que española.

En el caso de las mujeres, el 66% fueron contratos a mujeres de nacionalidad española por el 34% de contratos a mujeres de nacionalidad extranjera.

Con toda esta información, se estima necesario, abordar actuaciones que permitan mejorar el empleo y la formación en el AUF, para mejorar la innovación y competitividad de las empresas del AUF, con especial hincapié en el sector comercial, dado que la actividad comercial ocupa un lugar destacado en el AUF y, sin embargo,

el número de establecimientos comerciales por cada 1.000 habitantes es inferior en el AUF que en la capital, la provincia y Andalucía.

Debilidades detectadas en el territorio

Los puntos débiles internos que se han detectado en el AUF relacionados con esta línea de actuación son los siguientes:

- Existe sesgo de género en el paro; las mujeres paradas representan el 60% del total.
- El porcentaje de parados sin estudios, o con estudios primarios incompletos, en el AUF, es superior al de la provincia y muy superior al de Andalucía, mientras que el porcentaje de parados con estudios postsecundarios en el AUF es inferior.
- Las mujeres tienen más problemas para ser contratadas; sólo el 42% de los contratos realizados en 2022 fueron de mujeres.
- Hay una importante brecha de género en cuanto a los contratos indefinidos, lo que pone de manifiesto la precariedad en el empleo femenino.
- Las contrataciones a mayores de 45 años son porcentualmente inferiores en el AUF respecto a la provincia y Andalucía.
- Los contratos que se realizan a hombres sin estudios, o con estudios primarios, suponen el 67,4% del total y el 52,5% en el caso de las mujeres.
- Los contratos a personas extranjeras representan el 44,59% del total de los realizados en el AUF; se realizan más contratos a hombres de nacionalidad extranjera que española.
- Sector industrial con poca presencia y relevancia en el AUF.
- El sector servicios en el AUF es menos relevante que en otros territorios, como la provincia o Andalucía.
- Los habitantes de Enix y Felix tienen que desplazarse a otros municipios del AUF o de otras zonas de la provincia para acceder a espacios comerciales y de ocio.
- La renta del AUF del Poniente Roquetas de Mar es inferior a la existente a nivel provincial y autonómico.

Retos a alcanzar

Esta línea de actuación aborda una serie de retos:

- **ESTIMULAR LA CREACIÓN DE EMPLEO, EL ESPÍRITU EMPRENDEDOR Y LA CREACIÓN DE UN CAPITAL DE TALENTO LOCAL DIVERSO:** Para mejorar la competitividad, modernización, adaptación digital e innovación de las empresas, trabajadores autónomos y comercios del AUF.
- **FOMENTAR LA MODERNIZACIÓN DEL SECTOR EMPRESARIAL Y COMERCIAL:** Para impulsar la competitividad, la innovación, la productividad y la creación de empleo, así como para garantizar la adaptabilidad de las empresas a un entorno empresarial en constante evolución.
- **FOMENTAR LA FORMACIÓN Y CAPACITACIÓN PARA LAS MUJERES:** La formación y capacitación proporcionan a las mujeres las herramientas y el conocimiento necesarios para emprender sus propios negocios y proyectos. Esto puede fomentar la innovación, la creatividad y el desarrollo económico al permitir que las mujeres

inicien empresas, creen empleo y generen oportunidades para el crecimiento económico sostenible.

Agentes implicados

Mesa sectorial: Economía, Sociedad y Gobernanza.

Tipología de proyectos

- INFRAESTRUCTURAS, EQUIPAMIENTO Y SERVICIOS PARA MEJORAR LA COMPETITIVIDAD, MODERNIZACIÓN, ADAPTACIÓN DIGITAL E INNOVACIÓN DE LAS EMPRESAS, TRABAJADORES AUTÓNOMOS Y COMERCIOS DE LOS SECTORES DEL AUF
- INFRAESTRUCTURAS Y PROGRAMAS DE FORMACIÓN PARA EL EMPLEO Y EMPRENDIMIENTO, RECICLAJE Y APRENDIZAJE PROFESIONAL, IMPULSO A LA ECONOMÍA SOCIAL, REDES DE COLABORACIÓN Y ENSAYO DE NUEVOS YACIMIENTOS DE EMPLEO
- FOMENTO DEL PEQUEÑO COMERCIO URBANO Y PROMOCIÓN DIGITAL
- REFORMA INTEGRAL DE MERCADOS DE ABASTOS
- MARKETPLACE DEL COMERCIO DEL AUF
- ACTIVIDADES DE DINAMIZACIÓN DEL COMERCIO Y LA RESTAURACIÓN

Presupuesto estimado

3.200.000 €

Indicadores de la AUE relacionados

- 7.1.1. ¿Se dispone de planes de mejora de la economía y competitividad local, o instrumentos equivalentes, que recojan actuaciones en materia de empleo y actividad económica? (indicador cualitativo).
- 7.1.2. Presupuesto de las actuaciones previstas para la dinamización del comercio e industria local y de impulso de la actividad turística sostenible (indicador cuantitativo).
- 7.2.1. ¿Se dispone de planes específicos de reactivación económica e innovación en el ámbito del turismo inteligente, sostenible, comercio e industria en la ciudad o área urbana? (indicador cualitativo).

ALINEACIÓN ESTRATÉGICA			
Objetivos Española	Agenda Urbana		
Objetivos de Desarrollo Sostenible			



ECON.7.3:

IMPULSO A LA PRODUCCIÓN AGRÍCOLA SOSTENIBLE Y ALIMENTACIÓN SALUDABLE

Descripción

La línea 'Impulso a la producción agrícola sostenible y alimentación saludable' se enmarca en el siguiente objetivo específico:

- ✓ Buscar la productividad local, la generación de empleo y la dinamización y diversificación de la actividad económica.

Esta línea de actuación pretende:

- Favorecer las actividades económicas en el ámbito rural y la producción local, la alimentación de proximidad -para lograr la máxima interconexión entre los ámbitos rural y urbano- y tratar de limitar al máximo el transporte de los alimentos para consumir menos recursos y favorecer la alimentación de temporada más sana y medioambientalmente más recomendable.
- Incentivar el sector primario como recurso económico de los municipios con valores agrológicos significativos.

Justificación

i El desarrollo de la agricultura intensiva ha generado un impulso económico sin parangón en el AUF, cuyos efectos se han dejado notar en la provincia de Almería en su conjunto. Todas las magnitudes económicas y demográficas del área urbana funcional, e incluso de la provincia, se encuentran en mayor o menor medida influidas por la dinámica impulsada por la agricultura intensiva.

En las dos últimas décadas los invernaderos se han extendido al norte de la N-340 hasta la misma Sierra de Gádor, donde las excesivas pendientes encarecen el acondicionamiento y los suministros.

En estos años se han ido además incorporando numerosos avances técnicos, especialmente en lo referente al diseño de invernaderos, fertirriego y tratamientos fitosanitarios, que han propiciado la creación de un tejido de empresas de servicios, que se instala preferentemente junto a las principales vías de comunicación y en las proximidades de los centros de comercialización.

La explotación agraria tiene como principales rasgos, su pequeño tamaño y su carácter familiar, ya que el trabajo de la unidad familiar ha constituido la base de la agricultura intensiva, con la notable excepción de algunas explotaciones hortofrutícolas ligadas a empresas comercializadoras.

La alta productividad de la agricultura de invernadero es un rasgo reconocido, y tiene un peso fundamental en la producción final agraria de la provincia. Aunque se han

producido, a la par que la extensión de los invernaderos, importantes progresos con la introducción de nuevas variedades más productivas y mejoras en las medidas de presentación al mercado, se observa en los últimos años estancamientos en los rendimientos por hectárea, que aún se sitúan lejos de la de los países que utilizan tecnología punta. La rentabilidad en los últimos años ha aumentado muy poco, no sólo por el estancamiento de las producciones, sino por el aumento muy moderado de los precios, por la ampliación de la oferta, y por el incremento de los costes. Estas circunstancias están propiciando como respuesta un aumento de la superficie media de la explotación y un mayor esfuerzo en la productividad por unidad de superficie. La estructura comercial generada en torno a la producción de hortalizas en el área urbana funcional compone un complejo entramado que ha ido evolucionando para adaptarse a las circunstancias de un mercado cambiante. El mercado exterior ha tenido y tiene un papel fundamental, incluso en momentos históricos altamente proteccionistas, y absorbe más de la mitad de la producción almeriense, reservándose la producción de mayor calidad. La localización de los centros de comercialización sigue unas pautas que están muy condicionadas por la cercanía a los centros de producción y a las principales vías de comunicación.

Esta línea de actuación, de impulso a la producción agrícola sostenible y alimentación saludable, se justifica en los siguientes aspectos principales:

- **Innovación y tecnología:** El modelo agrícola del AUF se caracteriza por su alta tecnificación y uso intensivo de tecnologías innovadoras, como los invernaderos, la hidroponía y la automatización. La promoción de este modelo ayuda a difundir prácticas agrícolas avanzadas que pueden ser adoptadas por otros agricultores y regiones para mejorar la eficiencia y la productividad.
- **Eficiencia y sostenibilidad:** La agricultura del AUF ha demostrado ser altamente eficiente en el uso de recursos como el agua y la energía. Los sistemas de riego por goteo, la captación y reutilización de aguas residuales, y el uso de energías renovables son prácticas comunes en la agricultura almeriense que promueven la sostenibilidad ambiental y económica.
- **Diversificación de cultivos:** El modelo agrícola almeriense se destaca por su diversidad de cultivos, que incluyen hortalizas, frutas, flores y plantas ornamentales. Esta diversificación contribuye a la seguridad alimentaria, la estabilidad económica y la resiliencia ante eventos climáticos adversos.
- **Generación de empleo y desarrollo económico:** La agricultura es un importante motor económico y generador de empleo en el AUF. La promoción de este modelo puede atraer inversiones, impulsar el desarrollo de cadenas de valor agregado y crear oportunidades de empleo en actividades relacionadas, como la comercialización, el transporte y la industria agroalimentaria.
- **Exportaciones y competitividad:** La agricultura almeriense es reconocida a nivel internacional por la calidad y la diversidad de sus productos agrícolas. La promoción de este modelo puede ayudar a abrir nuevos mercados y aumentar las exportaciones, mejorando así la competitividad de la región en el ámbito global.
- **Transferencia de conocimiento:** La difusión del modelo agrícola del AUF permite compartir conocimientos y experiencias con otras regiones y países. Esto facilita la transferencia de tecnología, buenas prácticas y lecciones aprendidas, promoviendo el desarrollo sostenible y la colaboración en el ámbito agrícola a nivel internacional.

Debilidades detectadas en el territorio

Los puntos débiles internos que se han detectado en el AUF relacionados con esta línea de actuación son los siguientes:

- Comercialización de productos agrícolas con salida sólo por carretera. Carga de tráfico pesado en la A7.
- Sector industrial con poca presencia y relevancia en el AUF.
- La renta del AUF del Poniente Roquetas de Mar es inferior a la existente a nivel provincial y autonómico.

Retos a alcanzar

- Esta línea de actuación aborda una serie de retos:
- **IMPULSAR LA INNOVACIÓN E INVESTIGACIÓN ASOCIADA A LA INDUSTRIA AGROALIMENTARIA Y PRODUCTOS DE CUARTA GAMA:** Para mejorar la calidad, seguridad alimentaria y sostenibilidad de los productos, estimulando al mismo tiempo la competitividad del sector.
- **CREAR UNA ECONOMÍA FUERTE E INTEGRADORA, DIVERSIFICANDO LA ECONOMÍA Y GENERANDO OPORTUNIDADES PARA UN TEJIDO LOCAL SOSTENIBLE E INNOVADOR:** La agricultura sostenible puede ser una fuente importante de empleo y desarrollo económico en áreas rurales y periurbanas. Al fomentar prácticas agrícolas sostenibles y apoyar a los pequeños agricultores, se pueden crear oportunidades de empleo y generación de ingresos para la población local.
- **IMPULSAR UN NUEVO MODELO TURÍSTICO MÁS DIVERSIFICADO Y DESESTACIONALIZADO:** Para fomentar el agroturismo y reducir la dependencia del AUF de la agricultura intensiva en invernaderos.

Agentes implicados

Mesa sectorial: Economía, Sociedad y Gobernanza.

Tipología de proyectos

- PROMOCIÓN Y DIFUSIÓN DEL MODELO PRODUCTIVO AGRÍCOLA ALMERIENSE
- ACTUACIONES PARA LA INTEGRACIÓN DE PROVEEDORES KM 0

Presupuesto estimado

350.000 €

Indicadores de la AUE relacionados

- 7.1.1. ¿Se dispone de planes de mejora de la economía y competitividad local, o instrumentos equivalentes, que recojan actuaciones en materia de empleo y actividad económica? (indicador cualitativo).
- 7.1.2. Presupuesto de las actuaciones previstas para la dinamización de la industria local (indicador cuantitativo).

ALINEACIÓN ESTRATÉGICA			
Objetivos Española	Agenda	Urbana	 
Objetivos de Desarrollo Sostenible			 



TERR.8.1:

FOMENTO DE LA
REHABILITACIÓN DE VIVIENDAS,
EDIFICIOS Y ENTORNOS
RESIDENCIALES

Descripción

La línea 'Fomento de la rehabilitación de viviendas, edificios y entornos residenciales' se enmarca en el siguiente objetivo específico:

- ✓ Fomentar la existencia de un parque de vivienda adecuado a precio asequible.

Esta línea de actuación pretende:

- Asegurar que el suelo vinculado al uso residencial por la ordenación territorial y urbanística esté al servicio de la efectividad del derecho a disfrutar de una vivienda digna y adecuada. Para ello es preciso fomentar el uso efectivo de las viviendas que estén vacías en aquellas zonas en las que exista una demanda real y acreditada así como, en su caso, utilizar las medidas, tanto de fomento como incluso coercitivas, que sean precisas, para garantizar que se cumple la función social de la propiedad y el destino prioritario de las viviendas al uso residencial previsto por el planeamiento urbanístico.
- Propiciar una visión integral de la vivienda como un elemento que se integra en un entorno adecuado.
- Mejorar la seguridad, la habitabilidad, la accesibilidad universal y la eficiencia energética de las viviendas.
- Avanzar en un concepto de habitabilidad adaptado a las necesidades motivadas por las nuevas configuraciones familiares y a las actuales condiciones de vida.

Justificación

- i** En el AUF Poniente Roquetas de Mar, el fuerte desarrollo del sector turístico de los últimos años ha dado lugar a una elevada densidad de edificación turística en forma de urbanizaciones, localizadas mayoritariamente en el frente litoral del municipio de Roquetas de Mar, que con la excepción del espacio protegido de Punta Entinas, se encuentra urbanizado casi en su totalidad. La edad media de las viviendas del AUF Poniente Roquetas de Mar, 23,88 años, es inferior al de la provincia (34,45) y la región andaluza (38,57). Por tanto, el parque de viviendas del AUF tiene menor antigüedad que el de la provincia y la región, especialmente en los municipios de Roquetas de Mar (23,14) y Vúcar (22,78), puesto

que, por ejemplo, en Felix el parque de viviendas está muy envejecido (51,35 años de media).

Por otra parte, encontramos en el AUF una densidad de 168 viviendas vacías por km², un dato muy superior a España, donde la densidad de vivienda vacía es de 36,7 viviendas vacías por km².

Sin embargo, las actuaciones de rehabilitación en el AUF son escasas. En 2021 se realizaron tan sólo 19 actuaciones en rehabilitación de viviendas, 10 en Roquetas de Mar, 5 en Vícar y 4 en La Mojonera.

Esta línea de actuación se justifica en los siguientes aspectos principales:

- Aprovechamiento de recursos existentes: La rehabilitación de viviendas y entornos residenciales, tal y como se propone en esta línea de actuación, permite aprovechar los recursos ya existentes, en lugar de construir nuevas estructuras, lo que puede ser más costoso y tener un mayor impacto ambiental.
- Mejora de la calidad de vida: La rehabilitación de viviendas puede mejorar la calidad de vida de los residentes al proporcionar hogares más accesibles, seguros y eficientes energéticamente, lo que contribuye al bienestar físico y emocional de los habitantes del AUF, especialmente las personas mayores y con dificultades de accesibilidad.
- Revitalización urbana: La rehabilitación de entornos residenciales degradados o abandonados puede contribuir a la revitalización de áreas urbanas, atrayendo inversiones, mejorando la calidad de vida de los residentes y creando comunidades más vibrantes y activas.
- Alivio de la escasez de vivienda: La rehabilitación de viviendas vacías, cuya presencia es muy alta en el AUF, ayudará a aliviar la escasez de vivienda en muchas áreas urbanas, proporcionando opciones de vivienda asequible para aquellos que de otra manera podrían tener dificultades para encontrar alojamiento, como pueden ser los jóvenes y las personas inmigrantes del AUF.
- Reducción de la especulación inmobiliaria: Promover la rehabilitación de viviendas puede ayudar a reducir la especulación inmobiliaria y el aumento de los precios de la vivienda, lo que puede hacer que sea más accesible para las personas de bajos ingresos y las familias, evitando el fenómeno del chabolismo e infravivienda que es uno de los principales problemas detectados en el AUF.
- Promoción de la inclusión social: Al mejorar la accesibilidad de los entornos residenciales, se promueve la inclusión social y se combate la segregación urbana, creando comunidades más integradas y diversas.
- Reducción de la segregación urbana: La rehabilitación puede ayudar a reducir la segregación urbana al mejorar la accesibilidad a la vivienda en áreas anteriormente degradadas o abandonadas.

Debilidades detectadas en el territorio

Los puntos débiles internos que se han detectado en el AUF relacionados con esta línea de actuación son los siguientes:

- Planes Generales de Ordenación Urbana desactualizados.
- La provincia de Almería se sitúa en la zona media de las provincias costeras españolas en cuanto a vivienda vacacional, pero se sitúa en la parte baja de la tabla al analizar el valor por metro cuadrado del conjunto de viviendas.
- Existencia de chabolismo e infravivienda en determinadas zonas de la AUF.
- La edad media de las viviendas en algunos municipios (como Felix) y en zonas del resto de municipios es elevada, por lo que se requieren actuaciones de eficiencia energética.

- Parque edificatorio envejeciendo que requiere más mantenimiento para su conservación.
- Densidad de 168,0 viviendas vacías por km², dato muy superior a España, donde la densidad de vivienda vacía es de 36,7 viviendas vacías por km².

Retos a alcanzar

Esta línea de actuación aborda una serie de retos:

- **MEJORAR LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS BÁSICOS A LA POBLACIÓN EN EL CONJUNTO DEL TERRITORIO:** La disponibilidad de vivienda adecuada en todo el territorio puede fomentar la cohesión social al evitar la segregación urbana y promover la diversidad y la interacción entre diferentes grupos sociales y económicos.
- **ARTICULAR MEDIDAS PÚBLICAS PARA ACOGER E INTEGRAR A LA POBLACIÓN INMIGRANTE:** La rehabilitación de viviendas y edificios existentes puede ayudar a aprovechar mejor los recursos urbanos y evitar la expansión urbana descontrolada. Esto puede contribuir a la revitalización de áreas urbanas degradadas y al desarrollo sostenible del AUF, beneficiando tanto a la población inmigrante como a la sociedad en su conjunto.
- **FACILITAR EL ACCESO A LA VIVIENDA, ESPECIALMENTE A LOS JÓVENES Y LA POBLACIÓN CON MENOS RECURSOS:** La rehabilitación de viviendas es un recurso muy útil para facilitar el acceso a la vivienda, especialmente para los jóvenes y la población con menos recursos, al hacer que las viviendas sean más asequibles, mejorar la calidad de vida y promover la inclusión social y la revitalización comunitaria.

Agentes implicados

Mesa sectorial: Territorio, Vivienda y Smart City.

Tipología de proyectos

- INFRAESTRUCTURA PARA LA REHABILITACIÓN ENERGÉTICA, DE ACCESIBILIDAD ADAPTACIÓN FUNCIONAL
- FOMENTO DE LA REHABILITACIÓN DE VIVIENDAS Y ENTORNOS RESIDENCIALES

Presupuesto estimado

12.000.000 €

Indicadores de la AUE relacionados

- 8.2.1. ¿Se dispone de un plan de ayudas para garantizar el acceso a la vivienda por parte de los hogares y colectivos más vulnerables, con una particular atención a jóvenes, mayores y afectados por procesos de desahucio? (indicador cualitativo).
- 8.2.2. Número de personas beneficiarias de los programas incluidos en planes públicos de vivienda. (indicador cuantitativo).

ALINEACIÓN ESTRATÉGICA			
Objetivos Española	Agenda	Urbana	  
Objetivos de Desarrollo Sostenible			  



TERR.8.2:

PROMOCIÓN DE VIVIENDAS Y MOVILIZACIÓN DE LAS VACÍAS PARA ALQUILER ASEQUIBLE

Descripción

La línea 'Promoción de viviendas y movilización de las vacías para alquiler asequible' se enmarca en el siguiente objetivo específico:

- ✓ Garantizar el acceso a la vivienda, especialmente de los colectivos más vulnerables.

Esta línea de actuación pretende:

- Impulsar la creación de parques públicos y privados de vivienda a precios asequibles, que permitan atender, especialmente, las necesidades de las personas más vulnerables mediante el alquiler. En concreto, disponer de un parque de vivienda social suficiente para atender las situaciones de mayor vulnerabilidad social. Entre éstas últimas, también las de las personas a las que ha sobrevenido una discapacidad (por accidente, evento de salud, envejecimiento, etc.), que, por esa razón, ya no pueden permanecer en la vivienda en la que residían.
- Potenciar la vivienda social, no sólo a partir de nuevas promociones, sino mediante la activación e incorporación al mercado de viviendas desocupadas, promoviendo la rehabilitación del parque de vivienda. Esta vivienda debería tener como beneficiarios prioritarios a todas aquellas personas que se encuentren en situación de emergencia humanitaria o de exclusión social severa.
- Fomentar las ayudas al alquiler y otras ayudas sociales, como las específicas para realizar obras de accesibilidad, de manera que se garantice el acceso a una vivienda de quienes tienen mayores problemas para ello.

Justificación

- i** En el AUF encontramos una densidad de 168 viviendas vacías por km², un dato muy superior a España, donde la densidad de vivienda vacía es de 36,7 viviendas vacías por km².
Las viviendas en alquiler en el AUF suponen el 11,58% del total de viviendas, superando a la provincia (el 9,82%) y a Andalucía (el 7,88). Respecto a las actuaciones protegidas de vivienda y suelo realizadas en el AUF, en 2021 se realizaron 202 actuaciones en viviendas con destino el alquiler, de las que 170 fueron en el municipio de Roquetas de Mar, 28 en Vícar y 4 en La Mojonera.

Por otra parte, la Junta de Andalucía estima en 53.955 el número de viviendas que harán falta en esta década para atender la demanda que se producirá entre residentes y visitantes.

Esta línea de actuación, de promoción de viviendas y movilización de las vacías para alquiler asequible, se justifica en los siguientes aspectos principales:

- Acceso a la vivienda: La promoción de viviendas vacías para alquiler asequible permite a personas y familias acceder a una vivienda adecuada a precios asequibles, lo que contribuye a satisfacer una necesidad básica y fundamental.
- Prevención de la especulación inmobiliaria: La movilización de viviendas vacías para alquiler puede ayudar a prevenir la especulación inmobiliaria en el AUF, al poner en uso activo propiedades que de otro modo podrían quedar desocupadas o ser objeto de inversión especulativa.
- Revitalización urbana: Al promover el alquiler de viviendas vacías, especialmente en áreas urbanas degradadas o abandonadas, se puede contribuir a la revitalización de esos espacios, mejorando la calidad de vida de los residentes y atrayendo nuevas inversiones y actividades económicas.
- Reducción de la falta de vivienda: La movilización de viviendas vacías para alquiler asequible puede contribuir a reducir la falta de vivienda al aumentar la disponibilidad de opciones habitacionales para personas y familias que de otro modo podrían encontrarse en situación de sin hogar.
- Promoción de la inclusión social: Al facilitar el acceso a viviendas asequibles, se promueve la inclusión social al ofrecer oportunidades de vivienda digna para personas de diversos grupos socioeconómicos, como los inmigrantes, contribuyendo a reducir la desigualdad y la exclusión social.
- Estabilidad y seguridad residencial: El alquiler asequible proporciona estabilidad y seguridad residencial a los inquilinos, permitiéndoles establecerse en una comunidad y acceder a servicios y oportunidades a largo plazo.
- Optimización de recursos: La movilización de viviendas vacías para alquiler asequible optimiza los recursos existentes al aprovechar la infraestructura y los espacios ya construidos, en lugar de desarrollar nuevas áreas residenciales, lo que puede ser más costoso y menos sostenible.

Debilidades detectadas en el territorio

Los puntos débiles internos que se han detectado en el AUF relacionados con esta línea de actuación son los siguientes:

- Planes Generales de Ordenación Urbana desactualizados.
- La provincia de Almería se sitúa en la zona media de las provincias costeras españolas en cuanto a vivienda vacacional, pero se sitúa en la parte baja de la tabla al analizar el valor por metro cuadrado del conjunto de viviendas.
- Existencia de chabolismo e infravivienda en determinadas zonas de la AUF.
- Densidad de 168,0 viviendas vacías por km², dato muy superior a España, donde la densidad de vivienda vacía es de 36,7 viviendas vacías por km².
- El porcentaje de viviendas en propiedad en el AUF es inferior a la provincia y la comunidad autónoma. Por otra parte, las viviendas en alquiler en el AUF (11,58%) superan a la provincia (9,82%) y a Andalucía (7,88).
- Suben las transacciones de vivienda de 2ª mano.

Retos a alcanzar

Esta línea de actuación aborda una serie de retos:

- MEJORAR LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS BÁSICOS A LA POBLACIÓN EN EL CONJUNTO DEL TERRITORIO: Fomentar el alquiler es importante para mejorar la prestación de servicios básicos a la población en todo el territorio al proporcionar flexibilidad, acceso asequible a la vivienda, diversificación de la oferta habitacional, estabilidad residencial y promoción de la inclusión social.
- ARTICULAR MEDIDAS PÚBLICAS PARA ACOGER E INTEGRAR A LA POBLACIÓN INMIGRANTE: Es necesario articular medidas para acoger e integrar a la población inmigrante, proporcionándoles una opción de vivienda flexible, accesible y adaptada a sus necesidades, promoviendo así su inclusión social y facilitando su proceso de establecimiento en el AUF.
- FACILITAR EL ACCESO A LA VIVIENDA, ESPECIALMENTE A LOS JÓVENES Y LA POBLACIÓN CON MENOS RECURSOS: Para facilitar el acceso a la vivienda para los jóvenes y la población con menos recursos al reducir las barreras financieras, proporcionar flexibilidad y movilidad, y ofrecer una opción de vivienda más asequible y adaptable a sus necesidades y circunstancias.

Agentes implicados

Mesa sectorial: Territorio, Vivienda y Smart City.

Tipología de proyectos

- INFRAESTRUCTURA Y GESTIÓN PARA AUMENTAR LA OFERTA DE VIVIENDA ASEQUIBLE EN EL TERRITORIO
- PROMOCIÓN DE VIVIENDAS Y MOVILIZACIÓN DE LAS VACÍAS PARA ALQUILER ASEQUIBLE

Presupuesto estimado

8.000.000 €

Indicadores de la AUE relacionados

- 8.1.2. Número de viviendas sujetas a regímenes de protección incluidas en los planes locales de vivienda (indicador cuantitativo).
- 8.1.3. Número de viviendas destinadas a alquiler social a precio asequible (indicador cuantitativo).
- 8.2.2. Número de personas beneficiarias de los programas incluidos en planes públicos de vivienda. (indicador cuantitativo).

ALINEACIÓN ESTRATÉGICA				
Objetivos Agenda Urbana Española				
Objetivos de Desarrollo Sostenible				



ECON.9.1:

MEJORA DE LA
INFRAESTRUCTURA DE BANDA
ANCHA, COMPETENCIAS
DIGITALES Y ADMINISTRACIÓN
ELECTRÓNICA

Descripción

La línea 'Mejora de la infraestructura de banda ancha, competencias digitales y administración electrónica' se enmarca en el siguiente objetivo específico:

- ✓ Fomentar la administración electrónica y reducir la brecha digital.

Esta línea de actuación pretende:

- Fomentar el gobierno abierto y transparente (portales open data) que se apoya en la tecnología para conseguir calidad y eficiencia en sus servicios y actividad y para incentivar la participación ciudadana en los procesos de decisión que afectan a la ciudad.
- Aumentar los servicios de administración electrónica facilitando los procedimientos administrativos a ciudadanos y empresas.
- Adoptar medidas de innovación tecnológica con aplicaciones que acerquen al ciudadano a los servicios públicos.
- Disponer de estrategias de alfabetización digital de colectivos vulnerables (desempleados de larga duración, personas mayores, etc.) con el fin de reducir la brecha digital.
- Mejorar la formación especializada en estas materias, tanto por parte de los empleados públicos como de la sociedad en general.

Justificación

i En el AUF Poniente Roquetas de Mar la disponibilidad y calidad de la banda ancha varía significativamente. Algunas zonas tienen acceso a conexiones de banda ancha de alta velocidad, mientras que otras se enfrentan a limitaciones debido a la infraestructura subdesarrollada. Las Administraciones Públicas han llevado a cabo esfuerzos para mejorar la infraestructura de banda ancha en áreas rurales a través de programas de inversión y subsidios. Organismos gubernamentales y empresas de telecomunicaciones han trabajado en conjunto para ampliar la cobertura y mejorar la calidad de la conexión.

Por otra parte, la digitalización también varía según la disponibilidad de servicios en línea, la adopción de tecnología digital por parte de las empresas y la población, y la accesibilidad a la educación y recursos digitales. La digitalización trae consigo beneficios económicos y sociales, pero también puede plantear desafíos, especialmente en áreas donde la infraestructura y la capacitación digital son limitadas.

Esta línea de actuación se justifica en los siguientes aspectos principales:

- Acceso equitativo a la información y servicios: Mejorar la infraestructura de banda ancha garantiza que todas las personas, independientemente de su ubicación geográfica o nivel socioeconómico, tengan acceso equitativo a la información y a los servicios en línea. Esto promueve la inclusión digital y reduce la brecha digital entre áreas urbanas y rurales, así como entre diferentes grupos demográficos.
- Mejora de la eficiencia administrativa: La implementación de la administración electrónica permite a las administraciones públicas ofrecer servicios de forma más eficiente y accesible a los ciudadanos y empresas. Esto reduce los trámites burocráticos, acorta los plazos de respuesta y mejora la calidad de los servicios públicos.
- Accesibilidad: Al ofrecer servicios en línea, la administración electrónica hace que los servicios públicos sean más accesibles para todos, independientemente de las limitaciones de movilidad. Esto promueve la inclusión y garantiza que todos tengan igualdad de acceso a los servicios públicos.
- Transparencia: La administración electrónica puede mejorar la transparencia en la gestión pública al proporcionar acceso a la información de forma rápida y sencilla.
- Participación ciudadana: Al permitir a los ciudadanos realizar trámites y acceder a servicios en línea, la administración electrónica fomenta la participación ciudadana en la toma de decisiones y la formulación de políticas. Los ciudadanos pueden presentar solicitudes, realizar consultas y enviar comentarios de manera más fácil y rápida.
- Mejora de la calidad de los servicios: Al agilizar los procesos administrativos y facilitar el acceso a los servicios públicos, la administración electrónica puede mejorar la calidad de los servicios prestados por el gobierno.
- Fomento del desarrollo económico y la innovación: Una infraestructura de banda ancha sólida es fundamental para impulsar el desarrollo económico y la innovación en una sociedad digital. Facilita la creación y el crecimiento de empresas basadas en tecnología, estimula la creación de empleo en sectores relacionados con la tecnología y fomenta la innovación en diversos campos.
- Reducción de la huella ambiental: La administración electrónica y el acceso a servicios en línea contribuyen a la reducción del consumo de papel y la generación de residuos asociados con los procesos administrativos tradicionales, lo que ayuda a reducir la huella ambiental y promueve prácticas más sostenibles.
- Promoción de la educación y el aprendizaje digital: Mejorar las competencias digitales permite a las personas participar plenamente en la sociedad digital y aprovechar las oportunidades de aprendizaje y desarrollo personal que ofrece Internet. Esto es especialmente importante en el contexto actual, donde el aprendizaje en línea y el trabajo remoto son cada vez más comunes.

Debilidades detectadas en el territorio

Los puntos débiles internos que se han detectado en el AUF relacionados con esta línea de actuación son los siguientes:

- Los núcleos de población estacional y los espacios rurales de poblamiento extensivo están infradotados de equipamientos y servicios públicos.

- La morfología montañosa del terreno en una parte del territorio limita la red de infraestructuras, especialmente con el norte de la provincia.
- Déficit de infraestructuras sociales ante la alta demanda de la población.
- Falta de profesionalización del tercer sector y trabajo en red.

Retos a alcanzar

Esta línea de actuación aborda una serie de retos:

- **MEJORAR LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS BÁSICOS A LA POBLACIÓN EN EL CONJUNTO DEL TERRITORIO:** Para garantizar un acceso equitativo a servicios esenciales, aumentar la eficiencia administrativa, reducir la brecha digital y fomentar la innovación y el desarrollo económico.
- **FOMENTAR LA MODERNIZACIÓN DEL SECTOR EMPRESARIAL Y COMERCIAL:** Facilitando el acceso a mercados globales, mejorando la eficiencia operativa, fomentando la innovación, aumentando la flexibilidad y adaptabilidad, y mejorando la experiencia del cliente.
- **FOMENTAR LA PARTICIPACIÓN ACTIVA DE LA CIUDADANÍA Y MEJORAR LA TRANSPARENCIA EN LA TOMA DE DECISIONES:** Para facilitar el acceso a la información, aumentar la transparencia y rendición de cuentas, garantizar la inclusión y diversidad y facilitar la comunicación entre los ciudadanos y las AA.PP.
- **PROMOVER MECANISMOS DE FORMACIÓN, CAPACITACIÓN Y DESARROLLO PARA LOS TRABAJADORES DE LA ADMINISTRACIÓN LOCAL Y DE ÁMBITO SUPRAMUNICIPAL:** Para mejorar la eficiencia y productividad, proporcionar servicios de mejor calidad, fomentar la innovación y modernización, y promover el desarrollo profesional.

Agentes implicados

Mesa sectorial: Territorio, Vivienda y Smart City.

Mesa sectorial: Economía, Sociedad y Gobernanza.

Tipología de proyectos

- ACCESO RÁPIDO A INTERNET, SERVICIOS, PROGRAMAS FORMATIVOS ETC-PARA CIUDADANOS, TRABAJADORES, EMPRESAS, Y ADMINISTRACIONES
- RED DE CENTROS GUADALINFO
- PROGRAMA DE MEJORA DE LAS COMPETENCIAS DIGITALES DE LOS CIUDADANOS
- DESARROLLO DE LA ESTRATEGIA DE GOBIERNO DIGITAL ABIERTO
- MEJORA Y ACTUALIZACIÓN DEL PORTAL DE ADMINIST. ELECTRÓNICA DEL AUF
- FORMACIÓN PARA LOS COMERCIANTES DEL MERCADILLO EN USO Y GESTIÓN DE HERRAMIENTAS TECNOLÓGICAS EN EL COMERCIO, MARKETING DIGITAL, Y EXPLOTACIÓN Y ANÁLISIS DE DATOS VINCULADOS CON LA VENTA ONLINE

Presupuesto estimado

450.000 €

Indicadores de la AUE relacionados

- 9.2.1. ¿Se han incorporado criterios para mejorar los servicios de administración electrónica y reducir la brecha digital? (indicador cualitativo).
- 9.2.2. Porcentaje de trámites y gestiones a través de internet de empresas y ciudadanos (indicador cuantitativo).

ALINEACIÓN ESTRATÉGICA			
Objetivos Agenda Urbana Española			
Objetivos de Desarrollo Sostenible			



ECON.9.2:

APLICACIONES SMART-CITY EN EL ÁREA URBANA FUNCIONAL

Descripción

La línea 'Aplicaciones smart-city en el área urbana funcional' se enmarca en el siguiente objetivo específico:

- ✓ Favorecer la sociedad del conocimiento y avanzar hacia el desarrollo de las ciudades inteligentes (smart cities).

Esta línea de actuación pretende:

- Promover el desarrollo de los destinos turísticos inteligentes como caso particular de las Smart Cities al servicio del desarrollo sostenible de destinos turísticos urbanos y rurales.
- Adoptar medidas a través de planes o estrategias que favorezcan la incorporación de las nuevas tecnologías del conocimiento (Big data y Data Mining, Inteligencia Artificial) en la gestión urbana para avanzar en un modelo urbano inteligente. También deberían establecerse estrategias que avancen en un modelo de territorios inteligentes.
- Impulsar la digitalización de las ciudades y de los servicios urbanos mediante modelos eficientes y sostenibles basados en plataformas digitales de gestión inteligente.
- Impulsar el espacio público como eje vertebrador del acceso a las nuevas tecnologías por parte del ciudadano.
- Considerar el despliegue de las comunicaciones electrónicas como un equipamiento básico de las ciudades que debe formar parte de las determinaciones estructurantes de los instrumentos de planeamiento.
- Impulsar las tecnologías limpias en los procesos de información y de comunicación y en los sistemas inteligentes de transporte, así como en la gestión eficiente y sostenible de los recursos de la ciudad (energía, agua, residuos y medio ambiente urbano).

- Apostar por un desarrollo económico y competitivo de la ciudad basado en la innovación, la tecnología y un mejor aprovechamiento del capital social y humano.

Justificación



La implementación de aplicaciones de Smart City en el AUF varía según el nivel de desarrollo tecnológico y la infraestructura disponible. Es importante para el AUF utilizar tecnologías de la información y la comunicación (TIC) para mejorar la calidad de vida de los ciudadanos, optimizar la gestión de recursos y servicios urbanos, y promover la sostenibilidad.

En el caso del AUF Poniente Roquetas de Mar, algunas posibles áreas donde se podrían implementar aplicaciones de Smart City incluyen:

- Gestión de residuos: Se pueden implementar sensores en los contenedores de basura para monitorear su nivel de llenado y optimizar las rutas de recolección, reduciendo los costos y mejorando la eficiencia del servicio.
- Movilidad urbana: Aplicaciones móviles y sistemas de gestión del tráfico pueden ayudar a los ciudadanos a planificar rutas óptimas, reducir la congestión y mejorar el transporte público.
- Eficiencia energética: La instalación de sensores y medidores inteligentes en edificios públicos y privados puede ayudar a monitorear y reducir el consumo de energía, contribuyendo a la sostenibilidad ambiental y al ahorro económico.
- Iluminación inteligente: El uso de sistemas de iluminación LED inteligente con sensores de movimiento puede mejorar la seguridad en las calles, reducir el consumo de energía y optimizar el mantenimiento de la infraestructura.
- Participación ciudadana: Plataformas digitales y aplicaciones móviles pueden facilitar la participación ciudadana en la toma de decisiones, permitiendo a los residentes informar sobre problemas en la ciudad, enviar sugerencias y colaborar en proyectos comunitarios.

Es importante destacar que la implementación de aplicaciones de Smart-City en el AUF requiere una inversión en infraestructura, tecnología y capacitación, así como la colaboración entre el sector público, el sector privado y la comunidad local.

Esta línea de actuación, de aplicaciones smart-city en el área urbana funcional, se justifica en los siguientes aspectos principales:

- Mejora de la calidad de vida: Las aplicaciones smart city pueden contribuir a mejorar la calidad de vida de los residentes del AUF al proporcionar soluciones innovadoras para la gestión de servicios urbanos, la movilidad, la seguridad, la salud, el medio ambiente y otros aspectos clave de la vida urbana.
- Eficiencia en la gestión urbana: Las tecnologías inteligentes permiten una gestión más eficiente de los recursos y servicios urbanos, como el suministro de agua, la energía, la gestión de residuos, el transporte público y la iluminación, lo que reduce los costos operativos y mejora la eficiencia en la prestación de servicios públicos.
- Sostenibilidad ambiental: Las aplicaciones smart city pueden ayudar a promover la sostenibilidad ambiental al optimizar el uso de recursos naturales, reducir las emisiones de gases de efecto invernadero, fomentar el transporte sostenible y la gestión eficiente de residuos, y mejorar la calidad del aire y del agua en el área urbana.
- Fomento de la innovación y la competitividad: La implementación de aplicaciones smart city puede fomentar la innovación y la creatividad en el desarrollo de soluciones tecnológicas para los desafíos urbanos, lo que contribuye a la competitividad del AUF en un mundo cada vez más digitalizado.
- Promoción de la participación ciudadana: Las tecnologías inteligentes pueden facilitar la participación ciudadana en la toma de decisiones urbanas al proporcionar plataformas digitales para la comunicación, el intercambio de información y la colaboración entre los ciudadanos y las autoridades locales.
- Mejora de la movilidad: Las tecnologías inteligentes, como la digitalización de aparcamientos, pueden mejorar la movilidad urbana al proporcionar información en tiempo real sobre el tráfico, optimizar la gestión del transporte público, facilitar el acceso a soluciones de transporte compartido y promover alternativas de movilidad sostenible.

- Seguridad ciudadana: Las soluciones inteligentes pueden mejorar la seguridad ciudadana al proporcionar sistemas de vigilancia y monitoreo en tiempo real, herramientas de alerta temprana y respuesta rápida a emergencias.

Debilidades detectadas en el territorio

Los puntos débiles internos que se han detectado en el AUF relacionados con esta línea de actuación son los siguientes:

- Los núcleos de población estacional y los espacios rurales de poblamiento extensivo están infradotados de equipamientos y servicios públicos.
- Falta de modernización y digitalización de los sistemas e infraestructura del ciclo integral del agua.
- En el AUF no hay ninguna estación de medición para controlar la calidad del aire.
- Elevado índice de motorización, por encima de la región andaluza.
- Baja implantación de la Smart City en el ámbito geográfico del AUF.
- Efectos negativos derivados de una mala calidad del aire.
- La escasa participación del transporte público, al que no se tiene acceso, o es muy deficitario, en buena parte de los núcleos poblacionales y diseminados.

Retos a alcanzar

Esta línea de actuación aborda una serie de retos:

- **DESARROLLAR LA SMART CITY EN RELACIÓN CON LA GESTIÓN DE SERVICIOS E INFRAESTRUCTURAS:** Este enfoque busca transformar el entorno urbano en un espacio más interactivo, resiliente y adaptado a las necesidades de sus habitantes.
- **REDUCCIÓN DE LAS EMISIONES DE GASES NOCIVOS A LA ATMÓSFERA, EN EL TERRITORIO:** Promoviendo la eficiencia energética, la movilidad sostenible, la gestión eficiente de recursos, la construcción de edificaciones sustentables y la gestión inteligente de residuos.
- **LOGRAR UNA MOVILIDAD URBANA SOSTENIBLE:** Promoviendo formas de transporte menos contaminantes, optimizando el tráfico, promoviendo la movilidad compartida, facilitando la adopción de vehículos eléctricos y utilizando de manera eficiente el espacio urbano. Esto contribuye a reducir las emisiones de gases contaminantes, mejorar la calidad del aire y crear entornos urbanos más habitables y saludables para sus habitantes.
- **FOMENTAR LA PARTICIPACIÓN ACTIVA DE LA CIUDADANÍA Y MEJORAR LA TRANSPARENCIA EN LA TOMA DE DECISIONES:** Proporcionando acceso a la información, implementando plataformas de participación ciudadana, mejorando la transparencia en la gestión pública, involucrando a los ciudadanos en la planificación urbana y promoviendo la innovación cívica. Esto contribuye a fortalecer la democracia local y crear entornos urbanos más inclusivos, transparentes y participativos.

Agentes implicados

Mesa sectorial: Territorio, Vivienda y Smart City.

Mesa sectorial: Economía, Sociedad y Gobernanza.

Tipología de proyectos

- DIGITALIZACIÓN DE LA MOVILIDAD SOSTENIBLE, APARCAMIENTOS, INFORMACIÓN TURÍSTICA Y AMBIENTAL, SENSORES PARA ANÁLISIS URBANO, ETC.
- CREACIÓN DE SALAS DE REALIDAD VIRTUAL EN MUSEOS Y CENTROS DE INTERPRETACIÓN
- APLICACIONES SMART CITY EN EL ÁREA URBANA FUNCIONAL

Presupuesto estimado

500.000 €

Indicadores de la AUE relacionados

- 9.1.1. ¿Se dispone de un plan o estrategia local para avanzar en un modelo urbano inteligente? (indicador cualitativo).
- 9.1.2. Número de usuarios que están cubiertos por un determinado servicio público electrónico de Smart Cities. (indicador cuantitativo).

ALINEACIÓN ESTRATÉGICA			
Objetivos Agenda Urbana Española			
Objetivos de Desarrollo Sostenible			



SOC.10.1:

OBSERVATORIO TERRITORIAL DEL ÁREA URBANA FUNCIONAL Y GOBERNANZA MULTINIVEL

Descripción

La línea 'Observatorio territorial del área urbana funcional y gobernanza multinivel' se enmarca en los siguientes objetivos específicos:

- ✓ Asegurar la participación ciudadana, la transparencia y favorecer la gobernanza multinivel.
- ✓ Impulsar la capacitación local y mejorar la financiación.
- ✓ Diseñar y poner en marcha campañas de formación y sensibilización en materia urbana, así como de intercambio y difusión del conocimiento.

Esta línea de actuación pretende:

- Fomentar y favorecer la gobernanza multinivel entre el planeamiento territorial y el urbanístico, mediante la utilización de fórmulas supramunicipales o de coordinación y colaboración interadministrativa para superar las insuficiencias de los pequeños núcleos de población.
- Garantizar un procedimiento participativo abierto a toda la ciudadanía que sea previo al procedimiento formal de elaboración de los instrumentos de ordenación territorial y urbanística como forma de asegurar una verdadera participación ciudadana.
- Fomentar la participación en el diseño, seguimiento y evaluación de políticas públicas por parte de las personas, las familias, los pueblos y las comunidades. La accesibilidad a la información es clave para lograr dicha participación.
- Integrar la participación en el planeamiento de manera real y efectiva durante todo el proceso y más allá de los trámites obligatorios de información al público y alegaciones. Es preciso buscar la corresponsabilidad en la adopción de las decisiones, fomentar el trabajo en red y la permanente innovación social.
- Fomentar la transparencia y los datos abiertos en la planificación y en la gestión de los asuntos públicos así como la rendición de cuentas de la actuación pública.

- Garantizar el adecuado conocimiento de todos los programas y líneas de ayudas públicas (internacionales, nacionales, autonómicas y locales) existentes al servicio de los objetivos de la Agenda Urbana Española. Especialmente entre los técnicos municipales, a los que debería formarse en la gestión de estos programas para su mayor aprovechamiento.
- Vincular la obtención de financiación pública al cumplimiento del marco estratégico previsto en la Agenda Urbana y a la elaboración del correspondiente Plan de acción que conlleve un diagnóstico previo considerando los objetivos estratégicos y los específicos.
- Mejorar la financiación de las políticas y los servicios que necesariamente se deben prestar.
- Fomentar la educación, formación y la sensibilización ciudadana específicamente en materia de urbanismo, y de manera particular tratar de generar una cultura de la conservación, mantenimiento y rehabilitación del patrimonio edificado y construido (tanto el común, como el privado).
- Crear estructuras estables de información con sedes físicas concretas que tengan entre sus fines educar en el funcionamiento de la ciudad y ayuden a generar una cultura de participación ciudadana y establecer canales adecuados y accesibles para que aquella sea real y efectiva, teniendo en cuenta la diversidad humana que entrañan los fenómenos urbanos.
- Realizar labores didácticas que acerquen los instrumentos de ordenación territorial y urbanística a los ciudadanos, utilizando herramientas adecuadas que les permitan entender su trascendencia para la calidad de vida.
- Fomentar el diálogo civil, entendido como aquél que permite a las organizaciones y asociaciones representativas de intereses diversos (personas con discapacidad, familias, vecinos, etc.) participar en la elaboración, ejecución, seguimiento y evaluación de las políticas públicas que les afectan.

Justificación



La situación de la gobernanza multinivel en el AUF Poniente Roquetas de Mar, al igual que en otras áreas urbanas funcionales, es un aspecto complejo que involucra la interacción entre diferentes niveles de gobierno y actores no gubernamentales en la toma de decisiones y la implementación de políticas públicas. La gobernanza multinivel se refiere a la distribución y coordinación de responsabilidades entre distintos niveles de gobierno, como el gobierno local, regional y nacional, así como la participación de organizaciones internacionales y la sociedad civil. En el caso específico del AUF Poniente Roquetas de Mar, la gobernanza multinivel puede involucrar a varios actores, como:

- Entidades locales: Los municipios en el AUF tienen autoridad sobre temas locales, como la planificación urbana, los servicios públicos locales y el desarrollo económico a nivel municipal. La cooperación entre los municipios puede ser importante para abordar desafíos regionales comunes.

- Gobierno regional: La Junta de Andalucía es el gobierno regional responsable de la administración de la región autónoma de Andalucía, que incluye a Almería. La Junta puede desempeñar un papel crucial en la coordinación de políticas y la asignación de recursos para el desarrollo regional.
- Gobierno nacional: El gobierno central en España también puede tener influencia en la gobernanza del AUF a través de políticas nacionales, programas de financiamiento y regulaciones que afectan a la región.
- Organizaciones supranacionales: Organizaciones como la Unión Europea pueden tener impacto en la gobernanza multinivel a través de fondos de desarrollo regional, programas de cooperación y directivas que afectan a las políticas locales y regionales.

Esta línea de actuación se justifica en los siguientes aspectos principales:

- Enfoque integral: La gobernanza transversal y multinivel permite abordar los problemas y retos detectados en el diagnóstico de la agenda urbana del AUF desde múltiples perspectivas y áreas de competencia, lo que facilita la adopción de soluciones más integradas y efectivas.
- Coordinación y colaboración: Facilita la coordinación y colaboración entre diferentes niveles de gobierno, así como entre distintos actores públicos, privados y la sociedad en general. Esto promueve la eficiencia en la prestación de servicios públicos y la implementación de políticas públicas.
- Mejora de la cohesión social y territorial: El tipo de actuaciones propuestas promueven una mayor cohesión social y territorial al abordar las desigualdades y disparidades regionales, y al garantizar una distribución equitativa de recursos y oportunidades.
- Promoción de la participación ciudadana: Facilita la participación ciudadana al involucrar a diferentes actores y niveles de gobierno en la toma de decisiones, lo que promueve una mayor legitimidad.
- Eficiencia en la gestión de recursos: Permite una gestión más eficiente de los recursos al evitar la duplicación de esfuerzos y recursos entre diferentes niveles de gobierno, y al promover una asignación más eficiente de recursos según las necesidades y prioridades detectadas en el AUF.
- Desarrollo equilibrado: La creación de observatorios locales permite conocer mejor la problemática del AUF y abordar las necesidades específicas tanto urbanas como rurales, promoviendo un desarrollo equilibrado que tenga en cuenta las características y potencialidades de cada entorno.
- Reducción de la brecha urbano-rural: Al promover un enfoque integrado que considere tanto las áreas urbanas como rurales se puede contribuir a reducir la brecha entre ambos entornos, promoviendo un desarrollo más equitativo y sostenible en los municipios que componen el AUF.

Debilidades detectadas en el territorio

Los puntos débiles internos que se han detectado en el AUF relacionados con esta línea de actuación son los siguientes:

- Lejanía con los centros decisionales y de los mercados de la Unión Europea.
- Escasa o nula relación con los demás centros regionales de Andalucía y con el litoral granadino.
- Planes Generales de Ordenación Urbana desactualizados.
- Existencia de población no registrada que ejerce presión sobre los recursos del AUF.
- Falta de profesionalización del tercer sector y trabajo en red.

Retos a alcanzar

Esta línea de actuación aborda una serie de retos:

- FOMENTAR LA PARTICIPACIÓN ACTIVA DE LA CIUDADANÍA Y MEJORAR LA TRANSPARENCIA EN LA TOMA DE DECISIONES: Para fortalecer la democracia y legitimidad de las instituciones, mejorar la calidad de las decisiones, promover la rendición de cuentas y empoderar a los ciudadanos para que sean agentes activos del cambio en el territorio.
- PROMOVER MECANISMOS DE FORMACIÓN, CAPACITACIÓN Y DESARROLLO PARA LOS TRABAJADORES DE LA ADMINISTRACIÓN LOCAL Y DE ÁMBITO SUPRAMUNICIPAL: Para mejorar la eficiencia y la calidad de los servicios públicos que contribuya a una administración más efectiva y orientada al ciudadano y a una mayor coordinación entre entidades del territorio.

Agentes implicados

Mesa sectorial: Economía, Sociedad y Gobernanza.

Tipología de proyectos

- ANÁLISIS CONTINUO Y DIAGNÓSTICO INTEGRADO PARA MEJORAR FUNCIONAMIENTO DEL TERRITORIO
- RECURSOS PARA LA COORDINACIÓN TRANSVERSAL ENTRE AGENTES TERRITORIALES
- CAPACITACIÓN DE LOS TRABAJADORES PÚBLICOS
- ACTUACIONES DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA, CONCIENCIACIÓN Y SENSIBILIZACIÓN CIUDADANA, MEJORAR LA FINANCIACIÓN TERRITORIAL (LOCAL), ETC
- OBSERVATORIO URBANO DE LA METRÓPOLIS AGRÍCOLA

Presupuesto estimado

750.000 €

Indicadores de la AUE relacionados

- 10.3.2. ¿Se dispone de la capacidad económica y financiera a nivel local para abordar los compromisos en el contexto de la agenda urbana? (indicador cualitativo).
- 10.4.1 ¿Se dispone de un plan o estrategia de formación y sensibilización ciudadana que favorezca la consecución de los objetivos establecidos en la agenda urbana? (indicador cualitativo).
- 10.4.2. Número de personas beneficiarias de actividades de formación y sensibilización en las materias incluidas en la agenda urbana (indicador cuantitativo).

ALINEACIÓN ESTRATÉGICA		
Objetivos Agenda Urbana Española		
Objetivos de Desarrollo Sostenible	  	



SOC.10.2:

APOYO TÉCNICO E IMPULSO A LAS AGENDAS URBANAS Y RURALES DEL ÁREA URBANA FUNCIONAL

Descripción

La línea 'Apoyo técnico e impulso a las agendas urbanas y rurales del área urbana funcional' se enmarca en los siguientes objetivos específicos:

- ✓ Lograr un marco normativo y de planeamiento actualizado, flexible y simplificado que mejore, también, la gestión.
- ✓ Asegurar la participación ciudadana, la transparencia y favorecer la gobernanza multinivel.
- ✓ Impulsar la capacitación local y mejorar la financiación.

Esta línea de actuación pretende:

- Garantizar en los instrumentos de planeamiento un tratamiento adaptado a los objetivos de la Agenda Urbana Española.
- Potenciar los instrumentos de colaboración horizontal junto a los de carácter sectorial como forma de conseguir una visión de conjunto que optimice el uso de los recursos, en todos los ámbitos de Administración Pública.
- Garantizar un procedimiento participativo abierto a toda la ciudadanía que sea previo al procedimiento formal de elaboración de los instrumentos de ordenación territorial y urbanística como forma de asegurar una verdadera participación ciudadana.
- Garantizar el adecuado conocimiento de todos los programas y líneas de ayudas públicas (internacionales, nacionales, autonómicas y locales) existentes al servicio de los objetivos de la Agenda Urbana Española. Especialmente entre los técnicos municipales, a los que debería formarse en la gestión de estos programas para su mayor aprovechamiento.
- Vincular la obtención de financiación pública al cumplimiento del marco estratégico previsto en la Agenda Urbana y a la elaboración del correspondiente Plan de acción que conlleve un diagnóstico previo considerando los objetivos estratégicos y los específicos.

- Relacionar los presupuestos municipales con el cumplimiento de los objetivos de la Agenda.
- Resolver los déficits de recursos técnicos y humanos de las Administraciones encargadas de implementar la Agenda 2030 y la Agenda Urbana.

Justificación



La ejecución de las agendas urbanas y rurales en el AUF Poniente Roquetas de Mar puede variar dependiendo de diversos factores, como la planificación urbana, el desarrollo económico, la infraestructura y las necesidades de la población.

Es importante destacar que las agendas urbanas y rurales están interconectadas y pueden complementarse entre sí para promover un desarrollo equilibrado y sostenible en el AUF. La colaboración entre los distintos niveles de gobierno, el sector privado y la sociedad civil es fundamental para abordar los desafíos y aprovechar las oportunidades en el territorio. Además, la participación activa de la comunidad local en la definición y ejecución de estas agendas es esencial para garantizar su efectividad y sostenibilidad a largo plazo.

Esta línea de actuación se justifica en los siguientes aspectos principales:

- Promoción del desarrollo sostenible: Las agendas urbanas y rurales se centran en la promoción de un desarrollo equilibrado, inclusivo y sostenible en un área determinada, en este caso el AUF Poniente Roquetas de Mar. El apoyo técnico puede ayudar a diseñar y poner en práctica políticas, programas y proyectos que aborden los desafíos sociales, económicos y ambientales de manera integral, contribuyendo así al desarrollo sostenible del AUF.
- Optimización de recursos: El apoyo técnico puede ayudar a optimizar el uso de los recursos disponibles al identificar áreas de oportunidad y eficiencia en la planificación y gestión del desarrollo urbano y rural. Esto es especialmente importante en el AUF Poniente Roquetas de Mar, donde algunos recursos pueden estar compartidos entre varios municipios.
- Fortalecimiento de capacidades locales: Proporcionar apoyo técnico puede fortalecer las capacidades técnicas y de gestión de los actores locales, incluidos los gobiernos locales, las organizaciones de la sociedad civil y el sector privado. Esto les permite desempeñar un papel más activo y efectivo en la implementación de las agendas urbanas y rurales, aumentando así su impacto y sostenibilidad a largo plazo.
- Estímulo a la innovación: El apoyo técnico puede fomentar la innovación al proporcionar acceso a conocimientos especializados, tecnologías avanzadas y buenas prácticas internacionales en el desarrollo urbano y rural. Esto puede conducir a la implementación de soluciones creativas y efectivas para los desafíos locales, impulsando así el progreso y la competitividad del área urbana funcional en su conjunto.
- Mejora de la calidad de vida: Las agendas urbanas y rurales tienen como objetivo mejorar la calidad de vida de los habitantes del área urbana funcional Poniente Roquetas de Mar. El apoyo técnico puede contribuir a la realización de este objetivo al ayudar a diseñar políticas y proyectos que aborden las necesidades básicas de la población, como vivienda adecuada, transporte accesible, servicios públicos de calidad y espacios verdes.

Debilidades detectadas en el territorio

Los puntos débiles internos que se han detectado en el AUF relacionados con esta línea de actuación son los siguientes:

- Planes Generales de Ordenación Urbana desactualizados.
- Existencia de población no registrada que ejerce presión sobre los recursos del AUF.
- Falta de profesionalización del tercer sector y trabajo en red.

Retos a alcanzar

Esta línea de actuación aborda una serie de retos:

- FOMENTAR LA PARTICIPACIÓN ACTIVA DE LA CIUDADANÍA Y MEJORAR LA TRANSPARENCIA EN LA TOMA DE DECISIONES: Para promover la colaboración, la cohesión social, el desarrollo económico sostenible y la identidad regional e impulsar la participación ciudadana en la ejecución de las agendas urbanas y rurales.
- PROMOVER MECANISMOS DE FORMACIÓN, CAPACITACIÓN Y DESARROLLO PARA LOS TRABAJADORES DE LA ADMINISTRACIÓN LOCAL Y DE ÁMBITO SUPRAMUNICIPAL: Para garantizar la efectividad, la innovación y la sostenibilidad en la planificación y gestión de las agendas urbanas y rurales.

Agentes implicados

Mesa sectorial: Economía, Sociedad y Gobernanza.

Tipología de proyectos

- IMPULSAR LA ELABORACIÓN E IMPLEMENTACIÓN DE PLANES DE ACCIÓN CON ENFOQUE INTEGRADO Y ALINEADOS ESTRATÉGICAMENTE
- APOYO TÉCNICO E IMPULSO A LAS AGENDAS URBANAS Y RURALES

Presupuesto estimado

750.000 €

Indicadores de la AUE relacionados

- 10.2.3. ¿Se dispone de mecanismos efectivos para favorecer la gobernanza multinivel y, en particular, la coordinación de los instrumentos de ordenación? (indicador cualitativo).
- 10.4.1 ¿Se dispone de un plan o estrategia de formación y sensibilización ciudadana que favorezca la consecución de los objetivos establecidos en la agenda urbana? (indicador cualitativo).
- 10.4.2. Número de personas beneficiarias de actividades de formación y sensibilización en las materias incluidas en la agenda urbana (indicador cuantitativo).

ALINEACIÓN ESTRATÉGICA

Objetivos Agenda Urbana Española	 
Objetivos de Desarrollo Sostenible	 